



Intra Mexicana, S.A. de C.V.
FIDEICOMITENTE



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero
REPRESENTANTE COMÚN

DINEXCB 12

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.

Por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

Plazo y fecha de vencimiento:

La emisión tendrá una vigencia de 2,547 (dos mil quinientos cuarenta y siete) días para los Certificados Bursátiles Fiduciarios Originales y 2,352 (dos mil trescientos cincuenta y dos) días para los Certificados Bursátiles Fiduciarios Adicionales, equivalentes a aproximadamente a 7 (siete) años contados a partir de la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Originales, siendo la Fecha de Vencimiento el 2 de mayo de 2019.

Número de series en que se divide la emisión:

Una

Número de emisión:

Primera

Número de fideicomiso y datos relativos al contrato de fideicomiso:

La emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a que se refiere el Título respectivo, se efectúa por parte del Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número 1260 (el "Fideicomiso") de fecha 30 de abril de 2012 celebrado por Intra Mexicana, S.A. de C.V. ("Intra" o "Fideicomitente"), en su carácter de Fideicomitente; Banco InveX, S.A., Institución de Banca Múltiple, InveX Grupo Financiero, Fiduciario ("INVE X" o el "Fiduciario"), en su carácter de Fiduciario; con la comparecencia de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Garante"), en su carácter de Garante bajo el Contrato de Garantía de Cumplimiento de fecha 03 de mayo de 2012. Dentro de los fines del Fideicomiso se encuentra la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios o Certificados Bursátiles Fiduciarios Adicionales por los montos y demás términos y condiciones que le instruya el propio Comité Técnico conforme a la autorización que reciba de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para tal efecto, a fin de ser colocados entre el gran público inversionista. Para mayor información se sugiere consultar la sección 31 "Fines del Fideicomiso" del Título que ampara la emisión.

Nombre del Fiduciario:

Banco InveX, S.A. Institución de Banca Múltiple, InveX Grupo Financiero, Fiduciario

Fideicomitente:

Intra Mexicana, S.A. de C.V.

Fideicomisarios:

Fideicomisarios en Primer Lugar: Los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de cada Emisión, todos ellos representados por el Representante Común.
Fideicomisarios en Segundo Lugar: Los Titulares de las Constancias Fiduciarias.

Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos fideicomitados tales como: tipo de valor, número, saldo insoluto inicial, saldo promedio inicial, promedio de cupón bruto y neto, promedio del servicio de la deuda, tasa promedio ponderada, plazo promedio de los activos, etc.

Dinero Express es el servicio de transferencias electrónicas de dinero creado por Grupo Elektra, ofrecido a través de su subsidiaria Intra, en el cual una persona llamada remitente acude dentro del territorio nacional a un agente de Intra para realizar una transferencia de dinero a otro establecimiento operado por otro agente de Intra que se encuentre dentro o fuera del país. El remitente entrega al agente de Intra el monto de la transferencia junto con la comisión respectiva e Intra le indica una clave para que el beneficiario pueda cobrar el envío de dinero desde el mismo día en que la misma se haya efectuado. El beneficiario acude a la plaza correspondiente con un agente y éste después de revisar la clave e identificación de la persona paga al beneficiario la suma de dinero correspondiente.

Las comisiones son pagadas por los remitentes al momento de efectuar la transferencia de dinero de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el contrato de comisión mercantil.

Resultado de la bursatilización de los Derechos de Cobro, a continuación se presentan las características de la emisión DINEXCB 12:

Concepto	Monto colocado	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Saldo Insoluto
Certificados Bursátiles Fiduciarios Originales	Ps.2,700 millones	2,547 días	11 mayo 2012	02 mayo 2019	TII E28d + 270 bps	Ps.2,700 millones
Certificados Bursátiles Fiduciarios Adicionales	Ps.300 millones	2,352 días	22 noviembre 2012	02 mayo 2019	TII E28d + 270 bps	Ps.300 millones

De acuerdo al Contrato de Fideicomiso, el Patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- Los recursos derivados del 100% (cien por ciento) de los Derechos de Cobro (es decir, las Comisiones) que la Fideicomitente afecta, transmite y aporta al Patrimonio del Fideicomiso en términos del Contrato de Cesión;
- El Efectivo del Fideicomiso, incluyendo la Aportación Inicial y los rendimientos que se deriven de las Inversiones Permitidas;
- En su caso, cualquier cantidad en efectivo entregada por el Garante bajo el Contrato de Garantía de Cumplimiento; y
- Cualquier cantidad en efectivo u otros bienes que se afecten al Patrimonio del Fideicomiso por parte de Intra o del Garante para lograr los fines y objetivos del Fideicomiso establecidos en la Cláusula Octava del Fideicomiso, incluyendo el producto de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del Patrimonio del Fideicomiso quedó integrado de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

Patrimonio del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014	\$683,864
Cuenta Residuales	\$5,866
Cuenta de Tesorería	\$91,720
Cuenta de Cobranza	\$2,912
Cuenta Eje 1	\$583,366

Derechos que confieren los títulos fiduciarios y demás valores emitidos al amparo de un fideicomiso:

Cada Certificado Bursátil Fiduciario confiere a su Tenedor el derecho a: a) que se le amortice a Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, al vencimiento; y b) al pago de rendimientos periódicos conforme al procedimiento que se establezca en el Suplemento y en el Título de Emisión respectivo. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios se pagarán únicamente con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso.

Rendimiento y procedimiento de cálculo:

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios generarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso sobre el Valor Nominal Ajustado a la tasa de interés anual a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común determinará con 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada Período de Intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"). La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 2.70 (dos punto setenta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de hasta 28 (veintiocho) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, a falta de ella, la que se dé a conocer a través de dichos medios dentro de los 15 (quince) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la TIIE dejare de existir o de publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de intereses de que se trate, de la tasa TIIE al plazo antes mencionado, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = [((1 +(TR/36,000) * PL) ^ (NDE/PL)) - 1] * (36,000 / NDE)$$

En donde:

- TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.
- TR = Tasa de Interés de Referencia.
- PL = Plazo en días de la tasa a capitalizar.
- NDE = Número de días efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios se computará a partir de su fecha de emisión, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada Período de Intereses la Tasa de Interés Bruto Anual de cada período no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios se liquidarán cada 28 (veintiocho) días con excepción del primer periodo de intereses que fue irregular y se liquidó en un plazo de 27 (veintisiete) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses establecido en la Sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Período de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \times \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I =	Interés bruto del Período de Intereses correspondiente.
VN =	Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación
TB =	Tasa de Interés Bruto Anual
NDE =	Número de días efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del STIV-2 y al Indeval, por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses, el importe de los intereses a pagar o el cálculo de la tasa de interés. Asimismo, dará a conocer a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), a través del SEDI (o los medios que ésta determine), por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el monto de los intereses, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses y el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil.

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de esta primera Emisión, con excepción del primer Periodo de Intereses correspondiente a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Originales que fueron pagados a 27 (veintisiete) días, de conformidad con el calendario de pagos de esta primera Emisión que aparece en el punto 17 (diecisiete) del Título, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.

Rendimiento mínimo:

No aplica

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar causas y tratamiento de amortización anticipada:

Amortización Total de Principal

La amortización de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará a prorrata, cubriendo su Valor Nominal o su Valor Nominal Ajustado a su vencimiento, contra la entrega y cancelación de los títulos en circulación y con cargo a la Cuenta Eje 1. Si los recursos de la Cuenta Eje 1 no son suficientes para cubrir el importe de la amortización, el Valor Nominal o el Valor Nominal Ajustado de los Certificados

Bursátiles Fiduciarios se cubrirá también y hasta donde alcance con cargo a los recursos del Fondo de Intereses y la Cuenta de Residuales 1.

Amortizaciones Objetivo de Principal

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán amortizarse en su totalidad en su fecha de vencimiento, sin perjuicio de lo anterior, el importe principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios correspondiente a esta Emisión, podrá ser cubierto en diversas Amortizaciones Objetivo de Principal, de conformidad con lo establecido en la siguiente tabla:

Número de Amortización	Fecha de Amortización	Amortización Objetivo de Principal
1	9 de mayo de 2013	8%
2	8 de mayo de 2014	10%
3	7 de mayo de 2015	12%
4	5 de mayo de 2016	14%
5	4 de mayo de 2017	16%
6	3 de mayo de 2018	18%
7	2 de mayo de 2019	22%
Total		100%

Las Amortizaciones Objetivo de Principal no constituyen obligación de pago alguna en contra de la Emisora, solo indican la fecha en que estas pudieran ocurrir y el límite que éstas pudieran alcanzar.

Las Amortizaciones Objetivo de Principal se sujetarán a las siguientes reglas:

- a) Las Amortizaciones Objetivo de Principal deberán coincidir en todo momento con las fechas de pago de intereses a que hace referencia la sección 17 del Título.
- b) Las Amortizaciones Objetivo de Principal se realizarán a prorrata entre todos los Tenedores, en proporción a la tenencia de Certificados Bursátiles Fiduciarios de los que cada uno resulte titular.
- c) Intra deberá notificar por escrito al Fiduciario y al Representante Común su intención de proceder con el pago de cada Amortización Objetivo de Principal con cuando menos 7 (siete) días hábiles de anticipación a la fecha en que haya de ocurrir la misma.
- d) La procedencia de las Amortizaciones Objetivo de Principal estará condicionada a que en la fecha de pago correspondiente, existan recursos suficientes en la Cuenta Eje 1 para constituir o reconstituir el Fondo de Intereses correspondiente y cubrir el importe de los intereses vencidos en el periodo.
- e) En caso de que no se acumulen los recursos suficientes para el pago del 100% de la Amortización Objetivo de Principal correspondiente, se podrá proceder con su pago hasta el monto total de los recursos disponibles en la Cuenta Eje 1 que se destine para dicho efecto.

De conformidad al calendario establecido en el punto 10 (Diez) del Título y en el presente apartado de este informe anual, el 9 de mayo de 2013 se realizó el pago de la primera Amortización Objetivo de Principal por \$240,000 (doscientos cuarenta mil miles de pesos) correspondiente al 8% (Ocho por ciento) del monto total emitido y el 8 de mayo de 2014 se realizó el pago de la segunda Amortización Objetivo de Principal por \$300,000 (trescientos mil miles de pesos) correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total emitido.

Asimismo, se hace del conocimiento el pago anticipado de las Amortizaciones Objetivo de Principal calendarizadas originalmente para los días 7 de mayo de 2015 y parcialmente la amortización del 5 de

mayo de 2016. Favor de referirse al apartado “Amortización Parcial Anticipada” del presente informe anual, para el detalle correspondiente.

Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes

Si el importe máximo de una Amortización Objetivo de Principal no es cubierto en la fecha programada de conformidad con lo establecido en la sección inmediata anterior “**Amortizaciones Objetivo de Principal**” y el punto 10 del Título que ampara la Emisión, el saldo insoluto adquirirá el carácter de una “Amortización Objetivo de Principal Pendiente” sin que por ello se entienda que la misma sea exigible. De ocurrir lo anterior, el importe de la Amortización Objetivo de Principal Pendiente se acumulará con el de la Amortización Objetivo de Principal inmediata siguiente, resultando aplicables para ambas amortizaciones las reglas establecidas en los incisos a) al d) de la sección inmediata anterior “**Amortizaciones Objetivo de Principal**” y el punto 10 del Título que ampara la Emisión.

Amortización Parcial Anticipada

Si en la Cuenta de Residuales 1, existieren cuando menos recursos equivalentes al 15% (quince por ciento) del importe máximo de la siguiente Amortización Objetivo de Principal conforme al calendario que aparece en el Título que ampara la Emisión, Intra podrá instruir por escrito al Fiduciario para que éste proceda con la amortización parcial o total anticipada de la o las siguientes Amortizaciones Objetivo de Principal programadas conforme a la sección anterior “**Amortizaciones Objetivo de Principal**” y el punto 10 del Título que ampara la Emisión.

Las Amortizaciones Parciales Anticipadas se sujetarán a las siguientes reglas:

- a) Las Amortizaciones Parciales Anticipadas procederán previa instrucción por escrito que Intra dirija al Fiduciario y al Representante Común con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago.
- b) No podrá amortizarse parcial ni totalmente el importe de una o más Amortizaciones Objetivo de Principal, si existieren cantidades vencidas y no cubiertas a favor de los Tenedores.
- c) El pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas no generarán el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores.
- d) El pago de las Amortizaciones Parciales Anticipadas deberán coincidir con una fecha de pago de intereses.
- e) Las Amortizaciones Objetivo de Principal materia de una Amortización Parcial Anticipada, no serán cubiertas conforme al importe que aparezca en el punto 10 del Título que ampara la Emisión.
- f) Las Amortizaciones Objetivo de Principal materia de una Amortización Parcial Anticipada se cubrirán pagando el mismo porcentaje que del Valor Nominal represente dicha Amortización Objetivo de Principal conforme al punto 10 del Título que ampara la Emisión; pero tomando como base para su cálculo lo que resulte mayor entre el Valor Justo de Mercado y el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios vigente en la fecha en que se pretenda tenga verificativo la Amortización Parcial Anticipada.
- g) El importe de las Amortizaciones Parciales Anticipadas deberá ser cubierto por el Fiduciario en la fecha de pago de intereses que haya sido elegida por Intra, con cargo a la Cuenta de Residuales 1 siempre y cuando existan fondos suficientes en la misma.
- h) El pago de una Amortización Parcial Anticipada NO puede ser interpretada como una liberación de recursos de la Cuenta de Residuales en términos de la cláusula Décima Segunda del Fideicomiso.

Durante el ejercicio 2014, el Fideicomitente instruyó al Fiduciario y al Representante Común llevar a cabo una Amortización Parcial Anticipada por la cantidad de \$775,000,000.00 (setecientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y dado que se cumplían las reglas establecidas para tales efectos, la Amortización Parcial Anticipada se liquidó a los Tenedores el 5 de junio de 2014 y se pagó con cargo a la Cuenta de Residuales 1. Lo anterior, de acuerdo a lo descrito en los documentos de la Emisión.

Asimismo, mediante Asamblea de Tenedores de fecha 25 de junio de 2014 se acordó entre otros temas el ajustar la Amortización Parcial Anticipada descrita en el párrafo que antecede, para ser distribuida de la siguiente forma:

- (i) \$752,805,743.96 (setecientos cincuenta y dos millones ochocientos cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) para la Amortización de forma parcial Anticipada de Principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Por lo que a partir del 5 de junio de 2014, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil es de \$56.906475; y
- (ii) los \$22,194,256.04 (veintidós millones ciento noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 04/100 M.N.) restantes se aplicarán al pago parcial anticipado de principal, atendiendo a las condiciones de mercado de tal amortización.

Derivado de lo descrito en el inciso (i) anterior, se acordó que los \$752,805,743.96 (setecientos cincuenta y dos millones ochocientos cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) destinados al pago anticipado de principal fueran aplicados de la siguiente manera:

- (i) \$360,000,000.00 (trescientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) para cubrir la totalidad de la Amortización Objetivo de Principal calendarizada para el 7 de mayo de 2015; y
- (ii) \$392,805,743.96 (trescientos noventa y dos millones ochocientos cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) para anticipar parcialmente la Amortización Objetivo de Principal correspondiente al 5 de mayo de 2016. Lo anterior, significa que para el ejercicio 2015, no se destinarán recursos del Patrimonio del Fideicomiso para cubrir la Amortización Objetivo de Principal programada para el 7 de mayo de ese año, ya que la misma fue cubierta con el ajuste descrito previamente.

Lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

Número de Amortización Objetivo de Principal	Fecha Programada de la Amortización Objetivo de Principal	Monto Anticipado de la Amortización Objetivo de Principal*	Saldo de la Amortización Objetivo de Principal en la Fecha Programada*
3	7 de mayo de 2015	\$360,000	0
4	5 de mayo de 2016	\$392,806	\$27,194
5	4 de mayo de 2017	0	\$480,000
6	3 de mayo de 2018	0	\$540,000
7	2 de mayo de 2019	0	\$660,000

*Cifras en miles de pesos.

Amortización Total Anticipada Voluntaria

A partir del segundo aniversario de su emisión, el importe de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrá ser amortizado en su totalidad.

La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se sujetará a las siguientes reglas:

- a) La Amortización Total Anticipada Voluntaria procederá previa instrucción por escrito que Intra dirija al Fiduciario y al Representante Común con cuando menos 15 (quince) días hábiles de anticipación a la fecha de su pago.
- b) La Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se efectuará previo pago de los intereses que en la fecha de pago de la misma se hayan devengado, independientemente si los mismos hayan vencido o no.
- c) Los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán amortizados a su Valor Justo de Mercado vigente en la fecha en que se pretenda tenga verificativo la Amortización Total Anticipada Voluntaria, salvo que su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado sea superior, en cuyo caso se cubrirá este último.
- d) El Valor Justo de Mercado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberá ser cubierto por el Fiduciario previa determinación por parte de Intra, en la fecha elegida a juicio exclusivo de Intra, siempre y cuando existan fondos suficientes en la Cuenta Eje 1 y/o en la Cuenta de Residuales 1.
- e) En caso de una Amortización Total Anticipada Voluntaria, Intra y el Garante tendrán el derecho de aportar recursos adicionales a las Cuentas de la Emisión 1 (independientemente de su origen o procedencia, en tanto la misma sea lícita) para cubrir todo adeudo frente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.
- f) El pago de la Amortización Total Anticipada Voluntaria no generará el pago de premio, prima, indemnización ni beneficio alguno a favor de los Tenedores.

Pago Total Anticipado y Medidas Prudenciales

El Comité Técnico instruirá por escrito al Fiduciario para que: (i) efectúe el Pago Total Anticipado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, más los intereses que se hayan generado hasta donde alcance; o (ii) adopte cualquier otra medida prudencial que el Comité Técnico considere pertinente para salvaguardar los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; siempre y cuando:

- a) El propio Comité Técnico resuelva que el Efectivo del Fideicomiso que se encuentre en las Cuentas de la Emisión 1 es insuficiente para amortizar totalmente y a su vencimiento los Certificados Bursátiles Fiduciarios que ampara el Título; y
- b) La Instrucción que gire el Comité Técnico al Fiduciario, cuente con la previa aprobación de la Asamblea de Tenedores.

Asimismo, las partes del Fideicomiso están de acuerdo en que cualquier pago que el Fiduciario tenga que hacer, en términos del Fideicomiso, será únicamente con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, no estando obligado el Fiduciario a realizar pago alguno con cargo a su propio patrimonio.

El Fiduciario, el Intermediario Colocador y el Representante Común en ningún caso tendrán responsabilidad de pago alguno respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios relativos a la Emisión, liberándose en este acto de toda y cualquier responsabilidad a dicho respecto, excepto en caso de negligencia o culpa grave por parte del Fiduciario en la administración del Patrimonio del Fideicomiso.

En ningún caso garantizará el Fiduciario rendimiento alguno de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos conforme esta primera Emisión. Es decir, los Certificados Bursátiles Fiduciarios son quirografarios y el Fiduciario no tiene responsabilidad de pago respecto de los mismos.

En cada fecha de pago, el Fiduciario liquidará el importe de las inversiones que haya contratado y reintegrará los recursos a las Cuentas de Tesorería y/o las Cuentas Eje 1, para cubrir los pagos con cargo a las mismas.

Periodicidad y forma de pago de rendimientos:

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de esta primera Emisión, con excepción del primer Periodo de Intereses en el que fueron pagados a 27 (veintisiete) días, de conformidad con el calendario de pagos de esta primera Emisión que aparece en el punto 17 (diez y siete) del Título que ampara la Emisión, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.

Subordinación de los títulos, en su caso:

No aplica.

Lugar y forma de pago de rendimientos y de amortización, en su caso:

El lugar de amortización y el lugar de pago de intereses será en las oficinas de INDEVAL, ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, México, D.F. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica o cualquier otro medio que determine INDEVAL o, en otro domicilio distinto según se prevea en el Suplemento.

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Depositario:

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal:

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México (vigente a la fecha de presentación de este informe anual) para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles Fiduciarios, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

- (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se fundamenta en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses;
- (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo:
 - Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
 - La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.
- (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y
- (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Se recomienda a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.

Dictamen valuatorio:

No Aplica

Especificación de las características de los títulos en circulación (clase, serie, tipo, el nombre de las bolsas donde están registrados, etc.)

Clave de Pizarra	Tipo de valor	Bolsa en donde están registrados
DINEXCB 12	Certificados Bursátiles Fiduciarios	Bolsa Mexicana de Valores

Los valores de la Emisora se encuentran inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores.

La Inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente documento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes o la solvencia del emisor.

El presente Reporte Anual se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Índice

1) INFORMACIÓN GENERAL	12
a)Glosario de términos y definiciones	12
b)Resumen ejecutivo	12
c)Documentos de carácter público	14
d)Otros valores emitidos por el fideicomiso.....	14
2) OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN	15
a)Patrimonio del Fideicomiso	15
i)Evolución de los activos fideicomitidos incluyendo sus ingresos	15
ii)Desempeño de los valores emitidos	17
b)Información relevante del periodo	20
c)Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso	23
3) INFORMACIÓN FINANCIERA.....	25
a)Información financiera seleccionada del fideicomiso	25
4) ADMINISTRACIÓN	30
a)Auditores externos.....	30
b)Operación con personas relacionadas y conflictos de interés	30
c)Asambleas de tenedores	30
5) PERSONAS RESPONSABLES.....	33
6) ANEXOS.....	37
a)Estados financieros dictaminados	37
b)Información adicional.....	37

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de términos y definiciones

Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 1260 de fecha 30 de abril de 2012 (el “Fideicomiso”) y en el título que ampara 30,000,000 (treinta millones) de títulos de crédito al portador denominados Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario” o la “Emisora”) con clave de pizarra DINEXCB 12.

b) Resumen ejecutivo

Constitución del Fideicomiso

El Fideicomiso Irrevocable número 1260 se constituyó el 30 de abril de 2012, teniendo como Fideicomitente a Intra Mexicana, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Elektra S.A.B. de C.V., como Fiduciario a Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario y como Garante a Grupo Elektra S.A.B. de C.V.

La constitución del Fideicomiso forma parte de un esquema de financiamiento de Intra, por medio del cual, ésta transmitió y entregó al Fiduciario, libres de toda carga, gravámenes o limitación de dominio alguno, en Fideicomiso Irrevocable los Derechos de Cobro sobre las Comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de Dinero Express que se generen por la prestación de servicios de envíos de dinero vía transferencias electrónicas originadas en territorio nacional, así como cualquier derecho que pudiera tener, ahora o en el futuro, para solicitar, demandar o cobrar cualquiera de las Comisiones relativas a dichos Derechos de Cobro cedidos.

Intra lleva a cabo la prestación del servicio de Dinero Express; realiza el cobro de las Comisiones al usuario y se depositan en la Cuenta de Cobranza del Fideicomiso. Con estos fondos el Fideicomiso puede efectuar inversiones permitidas bajo el Contrato de Fideicomiso en valores de inmediata realización y periódicamente liquida a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios los intereses respectivos, y desde el ejercicio 2013, ha comenzado a llevar a cabo amortizaciones de principal de acuerdo a lo descrito en los apartados, “Amortizaciones Objetivo de Principal”, “Amortizaciones Objetivo de Principal Pendientes”, “Amortización Parcial Anticipada”, “Amortización Total Anticipada Voluntaria” y “Pago Total Anticipado y Medidas Prudenciales” del presente informe anual.

Administración del Fideicomiso

La administración del Fideicomiso está encomendada al Fiduciario, quien actúa de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y en las instrucciones del Comité Técnico, el cual está integrado por cuatro miembros propietarios y sus respectivos suplentes.

Para mayor información relacionada con el Contrato de Fideicomiso se sugiere consultar la siguiente página de Internet: www.bmv.com.mx.

Cobertura

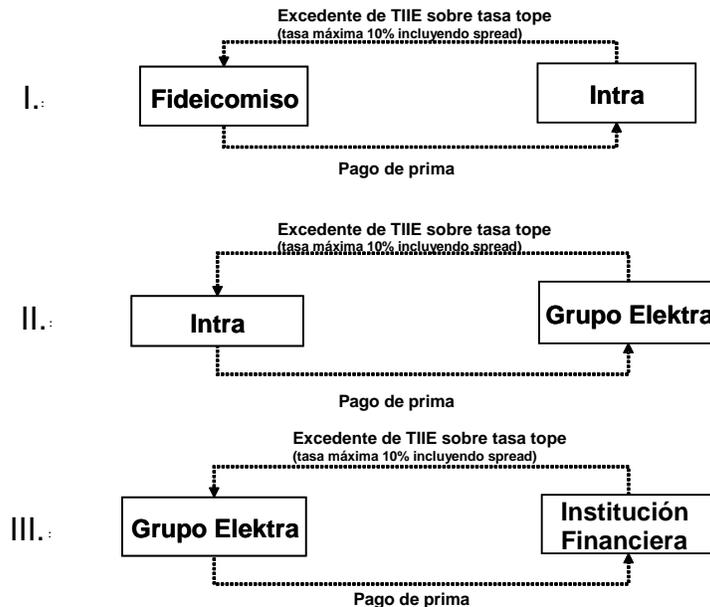
La cobertura se realizará con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, utilizando CAPs, o algún otro instrumento de cobertura de los comúnmente denominados simples o “plainvanilla”, es decir, que no tienen ningún elemento o variable exótica o apalancamiento, el cual podrá ser elegido por Intra con previa autorización o instrucción del Comité Técnico del Fideicomiso.

La cobertura se realizaría a través tres operaciones.

- I. Fideicomiso – Intra.
- II. Intra – Grupo Elektra.
- III. Grupo Elektra – Institución Financiera.

Cobertura con CAP:

El esquema siguiente ilustra la cobertura con CAP.



Durante la vigencia de cada una de las operaciones, los periodos y los montos cubiertos coincidirán con el saldo de principal insoluto, los periodos y fechas de pago de intereses de los Certificados Bursátiles que ampara la emisión.

La tasa de referencia se fijará cada periodo de 28 (veintiocho) días de acuerdo con la Fecha de Determinación de la Tasa de Rendimiento Bruto Anual, computado a partir de la fecha de colocación y que regirá durante ese periodo.

Cada periodo de 28 (veintiocho) días se liquidará el resultado de la cada operación de cobertura.

Descripción de las operaciones:

- I. Fiduciario –Intra.

Intra garantizará incondicionalmente al Fiduciario depositar en cada fecha de pago de intereses aquellas cantidades necesarias para cubrir la diferencia existente cuando la TIIE más 2.70 (dos punto setenta) puntos base sea mayor a la tasa del 10%.

En caso de que la TIIE sea inferior a la tasa pactada, el Fiduciario no estará obligado a pagar la diferencia a Intra.

Esta cobertura fue contratada con Intra dentro de los 15 días hábiles inmediatos siguientes a la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y con vigencia hasta mayo de 2015. La cual podrá irse renovando en forma anual. Debiendo en todo momento estar vigente hasta la fecha de vencimiento de la Emisión.

II. Intra – Grupo Elektra.

Intra suscribió un contrato de cobertura de tasas de interés con Grupo Elektra por virtud del cual ésta última pagará a Intra en cada periodo de 28 (veintiocho) días, aquellas cantidades necesarias para cubrir la diferencia existente cuando la TIIIE más los 2.70 (dos punto setenta) base sea mayor a la tasa máxima pactada (máximo 10.00%).

Esta cobertura fue contratada con Grupo Elektra hasta mayo de 2015 y se prevén renovaciones anuales. Debiendo estar vigente hasta la fecha de vencimiento de la Emisión.

En caso de que la TIIIE sea inferior a la tasa pactada Intra no estará obligada a pagar la diferencia a Grupo Elektra.

III. Grupo Elektra – Institución Financiera.

Grupo Elektra contrató con una Institución Financiera operaciones de CAP de tasas de interés por la cual la Institución Financiera se obligará a pagar a Grupo Elektra en cada periodo de 28 (veintiocho) días, el excedente de la tasa variable de TIIIE más 2.70 (dos punto setenta) puntos base, sobre la tasa pactada (máximo 10%).

En caso de que la TIIIE sea inferior a la tasa pactada Grupo Elektra no estará obligada a pagar la diferencia a la institución financiera.

Grupo Elektra contrató una cobertura con una institución financiera hasta mayo de 2015. A partir de la fecha de vencimiento mencionada anteriormente, Grupo Elektra contratará una operación de cobertura de tasas con una institución financiera para cubrir al menos 12 periodos de 28 días adicionales a los ya contratados hasta cumplir con el calendario de amortización. El primero de ellos iniciará a partir de la fecha de vencimiento del último periodo cubierto.

Eventos relevantes

Favor de referirse al apartado 2. "Operación de Bursatilización", inciso b, "Información relevante del Periodo" del presente reporte anual.

c) Documentos de carácter público

La persona encargada de relaciones con inversionistas por parte de la Fideicomitente es Bruno Rangel, con domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 3579 Col. Tlalpan La Joya, C.P. 14000 México, D.F., teléfono +52 55 1720-9167, y correo electrónico jrangelk@gruposalinas.com.mx.

Adicionalmente se podrá contactar al Representante Común, para lo cual deberá dirigirse a las oficinas corporativas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tel. 52-31-00-55 ó 52-31-01-61 o contactando a los licenciados Alejandra Tapia Jiménez y a Oscar Felipe Ponce Sánchez a los correos electrónicos altapia@monex.com.mx y ofponsan@monex.com.mx, respectivamente.

d) Otros valores emitidos por el fideicomiso

No existen otros valores emitidos bajo el Fideicomiso 1260.

2) OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN

a) Patrimonio del Fideicomiso

i) Evolución de los activos fideicomitados incluyendo sus ingresos

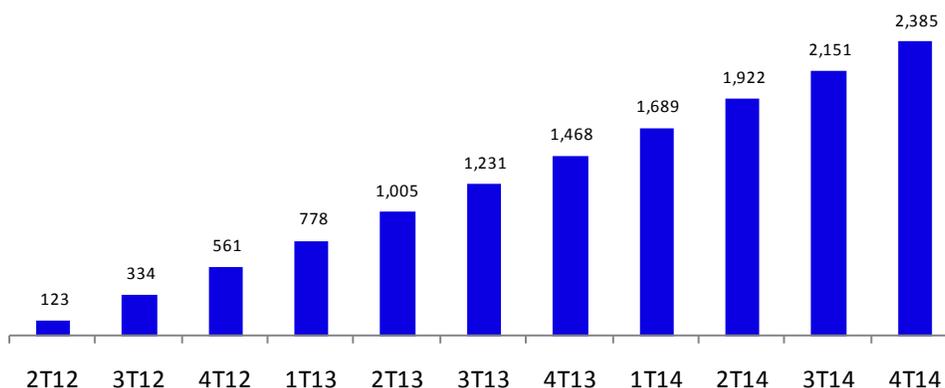
El activo base de esta estructura de financiamiento consiste en los derechos de cobro sobre las Comisiones que genera la prestación del servicio de Dinero Express durante la vigencia del Fideicomiso.

Su evolución se presenta a continuación:

i.i) Desempeño de los activos

Derechos de cobro por comisiones acumuladas recibidas

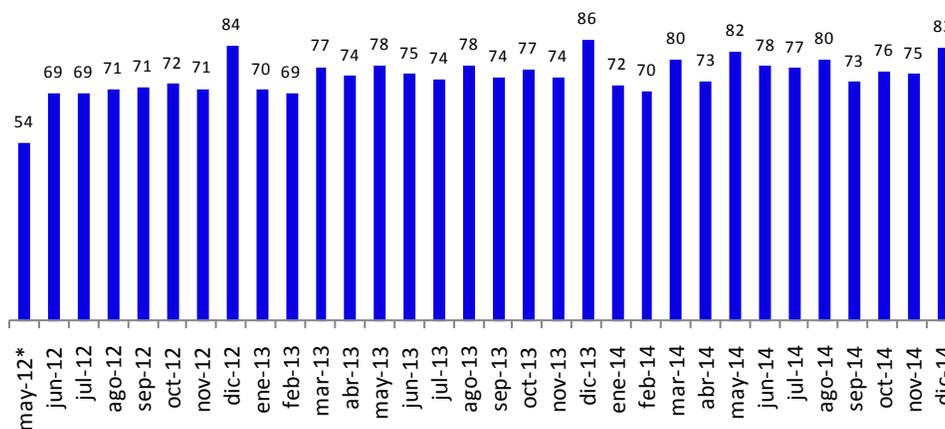
(Millones de pesos)



Fuente: Estados financieros internos

Histórico mensual de comisiones

(Millones de pesos)



*Comisiones contabilizadas a partir del 8/05/12

Fuente: Intra Mexicana

i.ii) Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

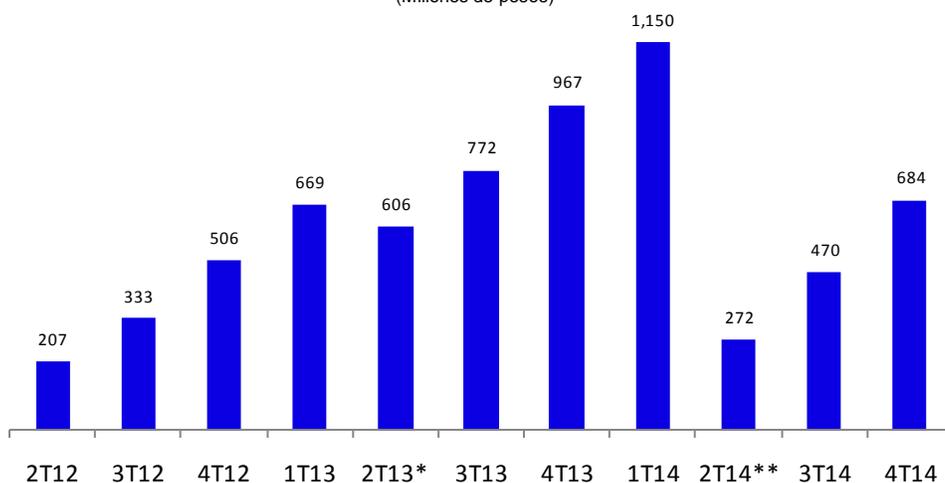
Composición de los activos (Cifras en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Inversión en valores de inmediata realización	683,864	967,036
Derechos de cobro de Comisiones	1,683,188	2,745,451
Activos Totales	2,367,052	3,712,487

i.iii) Variación en saldo y en número de activos

Saldo Fideicomiso 1260

(Millones de pesos)



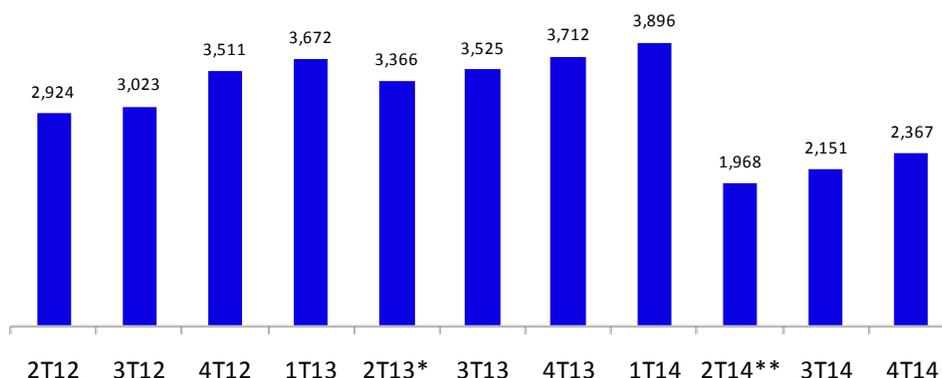
* El 9 de mayo se realizó el pago de la primera Amortización Objetivo de Principal por \$240,000 (Doscientos cuarenta mil) miles de pesos.

** El 8 de mayo se realizó el pago de la segunda Amortización Objetivo por \$300,000 (Trescientos mil) miles de pesos.

** Asimismo, el 5 de junio se realizó el pago de una Amortización Parcial Anticipada por \$752,806 (Setecientos cincuenta y dos ochocientos seis) miles de pesos.

Activos Totales

(Millones de pesos)



* El 9 de mayo se realizó el pago de la primera Amortización Objetivo de Principal por \$240,000 (Doscientos cuarenta mil) miles de pesos.

** El 8 de mayo se realizó el pago de la segunda Amortización Objetivo por \$300,000 (Trescientos mil) miles de pesos.

** Asimismo, el 5 de junio se realizó el pago de una Amortización Parcial Anticipada por \$752,806 (Setecientos cincuenta y dos ochocientos seis) miles de pesos.

i.iv) Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

No aplica

i.v) Garantías sobre los activos

No aplica

i.vi) Emisiones de valores

Durante el periodo que se reporta, no se llevaron a cabo emisiones de valores respaldados por los mismos bienes, derechos o valores fideicomitidos.

ii) Desempeño de los valores emitidos

Cupón	Fecha de Pago	Monto pagado de Intereses (miles de pesos)	Monto pagado de Principal Programados (miles de pesos)	Monto pagado de Principal Anticipados (miles de pesos)	Saldo Insoluto (miles de pesos)	Número de Títulos en Circulación	Valor Nominal Inicial por certificado	Nuevo Valor Nominal por certificado
22	16/01/14	\$ 13,931.87	\$ -	\$ -	\$ 2,760,000.00	30,000,000	92.000000	92.000000
23	13/02/14	\$ 13,931.87	\$ -	\$ -	\$ 2,760,000.00	30,000,000	92.000000	92.000000
24	13/03/14	\$ 13,910.40	\$ -	\$ -	\$ 2,760,000.00	30,000,000	92.000000	92.000000
25	10/04/14	\$ 13,931.87	\$ -	\$ -	\$ 2,760,000.00	30,000,000	92.000000	92.000000
26	08/05/14	\$13,974.80	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 2,460,000.00	30,000,000	92.000000	82.000000

Cupón	Fecha de Pago	Monto pagado de Intereses (miles de pesos)	Monto pagado de Principal Programados (miles de pesos)	Monto pagado de Principal Anticipados (miles de pesos)	Saldo Insoluto (miles de pesos)	Número de Títulos en Circulación	Valor Nominal Inicial por certificado	Nuevo Valor Nominal por certificado
27	05/06/14	\$ 12,436.67	\$ -	\$ 752,805.74	\$ 1,707,194.26	30,000,000	82.000000	56.906475
28	03/07/14	\$ 8,644.09	\$ -	\$ -	\$ 1,707,194.26	30,000,000	56.906475	56.906475
29	31/07/14	\$ 7,980.18	\$ -	\$ -	\$ 1,707,194.26	30,000,000	56.906475	56.906475
30	28/08/14	\$ 7,966.91	\$ -	\$ -	\$ 1,707,194.26	30,000,000	56.906475	56.906475
31	25/09/14	\$ 7,953.63	\$ -	\$ -	\$ 1,707,194.26	30,000,000	56.906475	56.906475
32	23/10/14	\$ 7,940.35	\$ -	\$ -	\$ 1,707,194.26	30,000,000	56.906475	56.906475
33	20/11/14	\$ 7,966.91	\$ -	\$ -	\$ 1,707,194.26	30,000,000	56.906475	56.906475
34	18/12/14	\$ 7,940.35	\$ -	\$ -	\$ 1,707,194.26	30,000,000	56.906475	56.906475

A la fecha de presentación de este informe anual, la emisora se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES.

A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Fiduciarios generarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso sobre el Valor Nominal Ajustado a la tasa de interés anual a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común determinará con 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada Período de Intereses (“Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”). La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 2.70 (dos punto setenta) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE” o “Tasa de Interés de Referencia”) a plazo de hasta 28 (veintiocho) días (o la que la sustituya a ésta), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, a falta de ello, la que se dé a conocer a través de dichos medios dentro de los 15 (quince) días hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la TIIE dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de intereses de que se trate, de la tasa TIIE al plazo antes mencionado, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = [((1 +(TR/36,000) * PL) ^ (NDE/PL)) - 1] * (36,000 / NDE)$$

En donde:

TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.

TR = Tasa de Interés de Referencia.

PL = Plazo en días de la tasa a capitalizar.

NDE = Número de días efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles Fiduciarios se computará a partir de su fecha de emisión, y los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Iniciado cada Período de Intereses la Tasa de Interés Bruto Anual de cada período no sufrirá cambios durante el mismo. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles

Fiduciarios se liquidarán cada 28 (veintiocho) días con excepción del primer periodo de intereses que fue irregular y se liquidó en un plazo de 27 (veintisiete) días, en las fechas señaladas en el calendario de pago de intereses establecido en la Sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente día hábil.

Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Período de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \times \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Interés bruto del Período de Intereses correspondiente.

VN = Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación

TB = Tasa de Interés Bruto Anual

NDE = Número de días efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) a través del STIV-2 y al Indeval, con por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses, el importe de los intereses a pagar o el cálculo de la tasa de interés. Asimismo, dará a conocer a la BMV, a través del SEDI (o los medios que ésta determine), por lo menos con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, el monto de los intereses, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses y el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil.

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán pagaderos cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de esta primera Emisión, con excepción del primer Periodo de Intereses correspondiente a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Originales que fueron pagaderos a 27 (veintisiete) días, de conformidad con el calendario de pagos de esta primera Emisión que aparece en el punto 17 (diecisiete) siguiente del Título, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.

b) Información relevante del periodo

Eventos Relevantes



FECHA: 27/05/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DINEXCB
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	MÉXICO, D.F.

ASUNTO

AVISO DE AMORTIZACIÓN PARCIAL ANTICIPADA DE PRINCIPAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DINEXCB 12

EVENTO RELEVANTE

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, POR CUENTA DEL FIDEICOMISO EMISOR 1260, EL "FIDEICOMISO", BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA DINEXCB 12, LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES", HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE, CON BASE EN LA INSTRUCCIÓN GIRADA POR INTRA MEXICANA, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO, A ESTE FIDUCIARIO Y A MONEX, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, EN CUMPLIMIENTO CON Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VI DE LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DEL FIDEICOMISO Y EN LA SECCIÓN 12 DEL TÍTULO QUE DOCUMENTA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, EN LA PRÓXIMA FECHA DE PAGO DE INTERESES, ES DECIR, EL 5 DE JUNIO DE 2014 SE REALIZARÁ EL PAGO DE UNA AMORTIZACIÓN PARCIAL ANTICIPADA DE PRINCIPAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES POR LA CANTIDAD DE \$775,000,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES 00/100 M.N.), CON CARGO A LA CUENTA DE RESIDUALES DEL FIDEICOMISO.



DINEXCB 12

Intra Mexicana, S.A. de C.V.

Comunicado de Prensa

HR AA+ (E)

HR Ratings comenta sobre la amortización parcial anticipada de principal de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, con clave de pizarra DINEXCB 12

México, D.F., (6 de junio de 2014) – HR Ratings informa sobre la amortización parcial anticipada de principal de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra DINEXCB 12 (DINEXCB 12 y/o la Emisión y/o CEBURS) de Intra Mexicana, S.A. de C.V. (INTRA y/o la Empresa).

El 5 de junio de 2014 se realizó el pago de una amortización parcial anticipada de principal por un monto de P\$775.0 millones (m), más los intereses correspondientes al periodo por P\$12.4m. La amortización parcial anticipada no generó el pago de alguna prima, por lo que el saldo insoluto de la Emisión es de P\$1,685.0m a partir de dicha amortización, con una vida restante de 1,791 días, aproximadamente 4.9 años. Actualmente esta Emisión se encuentra en proceso de calificación por parte de HR Ratings.

El motivo de la amortización parcial anticipada de principal se debe a una mayor acumulación de recursos financieros de lo esperado. Con base en el último reporte del fiduciario (abril 2014), el patrimonio del Fideicomiso No. 1260 (el Fideicomiso) fue de P\$1,211.2m (vs. P\$726.8m a abril 2013) representando un crecimiento de 66.6%. El monto acumulado representó el 43.9% del saldo insoluto (P\$2,760.0m) de DINEXCB 12 al cierre de abril. Considerando el pago de la amortización objetivo de principal realizada el 8 de mayo de 2014 (P\$300.0m), la amortización parcial anticipada (P\$775.0m) y los respectivos pagos de intereses de mayo (P\$13.9m) y junio (P\$12.4m), estimamos que el monto restante de recursos financieros en el Fideicomiso será de alrededor de P\$250.0m al cierre de junio.

DINEXCB 12 se emitió el 11 de mayo de 2012 por un monto total de P\$2,700.0m y el 22 de noviembre se llevó a cabo una reapertura por P\$300.0m alcanzando un monto total de P\$3,000.0m. El plazo original de la Emisión era de 2,547 días, aproximadamente 7 años. La Emisión paga intereses a una tasa de TIIE 28 días más 270 puntos base (pbs) cada 28 días, con un calendario de amortizaciones objetivo de principal cada año. Esta es la primera emisión y reapertura realizadas al amparo del Programa de Certificados Bursátiles por hasta P\$3,000.0m de INTRA, que fue autorizado el 8 de mayo de 2012 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los CEBURS fueron emitidos por el Fideicomiso emisor No. 1260 constituido por INTRA en su carácter de Fideicomitente y Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (INVEX) como Fiduciario.

La última revisión de DINEXCB 12 fue realizada el 13 de junio de 2013, ratificándose la calificación de largo plazo en HR AA+ (E), con Perspectiva Estable. El reporte correspondiente está disponible en la página: www.hrratings.com.

INTRA es una empresa subsidiaria al 99.9% de Grupo Elektra que ofrece el servicio de transferencias electrónicas de dinero bajo la marca de Dinero Express. Este negocio empezó a ofrecer servicios en México de transferencias electrónicas de dinero en 1996 y comenzó su expansión a otros países de América Latina en 2003.



HR Ratings ratificó la calificación HR AA+ (E) para la Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra DINEXCB 12 de Intra Mexicana, S.A. de C.V.

México, D.F., (1 de julio de 2014) – HR Ratings ratificó la calificación HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CEBURS Fiduciarios) con clave de pizarra DINEXCB 12 (la Emisión) por un monto de P\$3,000.0 millones (m), del cual al 31 de mayo de 2014 resta un saldo insoluto de P\$2,460.0m con un plazo legal de 2,547 días, lo que equivale a aproximadamente 7 años, contados a partir de su fecha de emisión. La Emisión está respaldada por comisiones futuras generadas por el servicio de transferencias electrónicas domésticas e internacionales realizadas bajo la marca Dinero Express y originadas en territorio nacional. Esta Emisión fue colocada al amparo del Programa de CEBURS establecido por el Banco Invex S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero por un monto de hasta P\$3,000.0m.

La calificación de HR AA+ (E) significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" representa una posición de fortaleza dentro de la escala de calificación.

La ratificación en la calificación de DINEXCB 12 se debe a la sólida capacidad de pago de la Emisión, la cual en un escenario de estrés amortiza anticipadamente la totalidad de los CEBURS Fiduciarios y permite la liberación de remanentes. Esto se fundamenta en el crecimiento observado de las comisiones por encima de nuestro escenario base, permitiéndole amortizar de manera anticipada P\$752.8m en junio de 2014. La Emisión cuenta con un aforo mínimo de 1.5x para poder liberar remanentes, el cual debe alcanzarse antes y después de la liberación, lo cual brinda mayor seguridad de pago para los tenedores. También cuenta con una garantía de cumplimiento por parte de Grupo Elektra en caso de que requiera cualquier cantidad de recursos para el pago de la Emisión al vencimiento.

Fitch Ratifica Calificación 'AA-(mex)vra' de DINEXCB 12

Fitch Ratings - Monterrey N.L. - (Octubre 17, 2014): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'AA-(mex)vra' de los Certificados Bursátiles (CBs) denominados DINEXCB 12. La Perspectiva crediticia es Estable.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación se fundamenta en el nivel estable de cobertura de servicio de deuda (intereses y principal) provisto por flujos recurrentes de efectivo recibidos por el fideicomiso emisor F/1260; la disponibilidad de fondos de reserva en efectivo equivalentes a seis pagos de intereses; el mecanismo estructural para acumular en las cuentas del fideicomiso flujos de efectivo mensuales para hacer amortizaciones anuales; así como en el buen posicionamiento de negocio de Intra Mexicana S.A. de C.V. (Intra) y su relación como subsidiaria de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (Grupo Elektra, calificado por Fitch en 'A(mex)' con Perspectiva crediticia Estable). La calificación también considera la estructura de amortizaciones crecientes de los CBs DINEXCB 12 así como la posibilidad de liberar recursos remanentes, bajo ciertas condiciones, a Intra.

El nivel observado de cobertura fue 1.85x (veces) en mayo de 2014, fecha en que se realizó la segunda amortización parcial. Esta cobertura se calculó con el total de los ingresos recibidos y registrados en el fideicomiso después de la fecha en la que fue realizada la primera amortización parcial programada (mayo de 2013) y hasta su segunda amortización (mayo 2014), dividido entre el total de los componentes incurridos del servicio de deuda en el mismo periodo de tiempo. Con base en las proyecciones de flujos de efectivo hechas por Fitch para su escenario de calificación 'AA-(mex)', las coberturas podrían ajustarse a la baja debido a las amortizaciones crecientes establecidas. Sin embargo, la cobertura simulada sería de 1.31x, tomando en cuenta el ingreso acumulado que se obtendría durante el último año observado y considerando el pago parcial más alto (el último) establecido.

Fitch observa que Intra ha sido capaz de sostener un crecimiento promedio de los ingresos anuales por comisiones de transferencias de dinero en 9.9%, lo cual es mayor a lo esperado por Fitch (3%). Este crecimiento es soportado por la actualización y aplicación de estrategias de Intra para aumentar la capacidad de alcance de los servicios a través de sus puntos de venta.

El perfil crediticio de Grupo Elektra se mantiene Estable. En opinión de Fitch, Intra y Grupo Elektra mantienen sinergias importantes. Intra lleva a cabo gran parte de sus servicios de transferencias de dinero a través de los puntos de venta pertenecientes a Grupo Elektra; por lo que Fitch considera que, en cierta medida, el desempeño de Intra está relacionado al crecimiento y/o mantenimiento de dichos puntos. Al cierre de junio de 2014, los CBs DINEXCB 12 representan aproximadamente 8.9% de la deuda total a largo plazo de Grupo Elektra (excluyendo depósitos recibidos por Banco Azteca, S.A.).

Contado desde la fecha de emisión, los CBs DINEXCB 12 se encuentran en su tercer año. Después de cumplir su segundo aniversario su estructura financiera permitiría la liberación de recursos remanentes a Intra (fideicomitente) manteniendo el saldo de amortizaciones objetivo pendientes en cero, entre otras condiciones. El monto de ingreso disponible para la posible liberación de recursos está calculado con base en un nivel de cobertura mínimo requerido de 1.5x. Este nivel es calculado tomando en cuenta los recursos recibidos durante los últimos 12 meses y los montos que se encuentran en las cuentas bancarias abiertas a nombre del fideicomiso, divididos entre el total de los componentes del servicio de deuda que serían incurridos hasta el próximo pago de amortización parcial de la emisión.

c) Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso

Aún y cuando los Certificados Bursátiles Fiduciarios no cuentan con garantía, con fecha 3 de mayo de 2012 Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 1260 y Grupo Elektra, S.A.B de C.V. (el "Garante" o "Grupo Elektra" de

manera indistinta firmaron un Contrato de Garantía de Cumplimiento, por medio del cual el Garante garantiza incondicional e irrevocablemente a: (i) transferir cualquier cantidad de dinero cobrada pero no depositada en la Cuenta de Cobranza en la Fecha de Transferencia siempre y cuando las mismas deriven de las Comisiones; (ii) reconstituir los Fondos de Intereses en los términos del Fideicomiso y el Contrato de Garantía de Cumplimiento; (iii) transferir al Fiduciario cualquier cantidad de dinero necesaria para realizar el pago de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, tanto Originales como Adicionales, a su vencimiento en caso de que Intra haya descontinuado la prestación del servicio de Dinero Express y; (iv) transferir cualquier cantidad reclamada al Fiduciario por los remitentes o cualquier tercero con motivo de la cancelación del Contrato de Comisión Mercantil, siempre y cuando en este último caso, no existan recursos suficientes en el Patrimonio del Fideicomiso para cubrir dicho adeudo y la devolución de las cantidades reclamadas se encuentre prevista de modo expreso dentro del Contrato de Comisión Mercantil que celebren los remitentes.

De acuerdo con el suplemento definitivo, este instrumento cuenta con una cobertura de tasas de interés utilizando un CAP, por medio del cual el Fideicomiso recibirá las cantidades necesarias que cubran la diferencia existente cuando la TIIE más 2.70 (dos punto setenta) puntos porcentuales sea mayor a la tasa del 10%. Se hace del conocimiento, que a la fecha no se ha requerido ejercer dicho CAP.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones ("IFRIC") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés).

a) Información financiera seleccionada del fideicomiso

i) Balance y resultados del fideicomiso

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos)

<u>Activo</u>	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-12
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	683,864	967,036	506,364
Derechos de cobro a corto plazo	-	300,000	246,455
Total activo circulante	683,864	1,267,036	752,819
Activo no circulante:			
Derechos de cobro a largo plazo	1,683,188	2,445,451	2,757,853
Total del activo	2,367,052	3,712,487	3,510,672
Pasivo			
Pasivo a corto plazo:			
Intereses por pagar	3,922	6,105	6,454
Certificados bursátiles fiduciarios	-	300,000	240,000
Total del pasivo a corto plazo	3,922	306,105	246,454
Pasivo a largo plazo:			
Certificados bursátiles fiduciarios	1,658,127	2,410,060	2,719,021
Total del pasivo	1,662,049	2,716,165	2,965,475
Patrimonio	705,003	996,322	545,197
Total de patrimonio	705,003	996,322	545,197
Suma del pasivo y patrimonio	2,367,052	3,712,487	3,510,672
	-	-	-

Estado de resultados**(Cifras en miles de pesos)**

	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-12
Ingresos:			
Intereses ganados por derechos de cobro	137,973	183,924	147,815
Total de ingresos	137,973	183,924	147,815
Gastos de administración:			
Servicios administrativos recibidos	(13,679)	(13,198)	(7,651)
Impuestos retenidos no recuperables	(6,497)	(25,154)	(13,565)
Total gastos de administración	(20,176)	(38,352)	(21,216)
Ingresos financieros:			
Intereses ganados por inversiones en valores	22,842	25,921	9,625
Gastos financieros:			
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(136,328)	(203,303)	(133,528)
Gastos Financieros	444	(180,515)	(147,505)
	(135,884)	(383,818)	(281,033)
Utilidad Neta	4,755	(212,325)	(144,809)

ii) Origen y aplicación de recursos**Flujo de Efectivo****(Cifras en miles de pesos)**

	31-dic-14	31-dic-13	31-dic-12
Actividades de operación:			
Comisiones ganadas por derechos de cobro	917,435	957,198	521,855
Intereses ganados por inversiones en valores	18,600	25,921	9,625
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(138,510)	(203,653)	(127,074)
Gastos por emisión de certificados bursátiles fiduciarios	-	(40,421)	(44,977)
Amortización de la deuda	(1,075,000)	(240,000)	-
	- 277,475	499,045	359,429

Servicios administrativos recibidos		(3,642)	(13,198)	(7,651)
Impuestos retenidos no recuperables		(2,055)	(25,154)	(13,565)
		(5,697)	(38,352)	(21,216)
Emisión de certificados bursátiles		-	-	3,000,000
Pago de aportación		-	(21)	(2,831,849)
		-	(21)	168,151
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-	283,172	460,672	506,364
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-	283,172	460,672	506,364
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		967,036	506,364	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		683,864	967,036	506,364

iii) Movimientos de las cuentas para el manejo de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

Cuenta de Cobranza

Concepto	2014	2013	2012
Saldo Inicial	3,209	3,016	0
Aportación Inicial	0	0	0
Derechos de Cobro	917,435	906,807	560,983
Traspaso a Cuenta de Tesorería	(915,676)	(885,986)	(545,810)
Comisiones Bancarias más IVA	(2)	(2)	(2)
Impuesto al Depósito en Efectivo	(2,054)	(20,626)	(12,155)
Saldo Final	2,912	3,209	3,016

Cuenta de Tesorería

Concepto	2014	2013	2012
Saldo Inicial	89,649	86,174	0
Aportaciones de Efectivo	0	0	0
Traspaso de Cuenta de Cobranza	915,676	885,986	545,810
Traspaso a Cuenta Eje 1	(913,655)	(882,620)	(425,424)
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	(1,083)	(1,254)	(35,189)
Comisiones Bancarias más IVA	(5)	(4)	(5)
Rendimiento Neto	1,138	1,367	982
Saldo Final	91,720	89,649	86,174

Cuenta Eje 1

Concepto	2014	2013	2012
Saldo Inicial	515,545	417,170	0
Traspaso de Cuenta de Tesorería	913,655	882,620	425,424
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	(440,970)	(446,021)	(14,668)
Traspaso a Cuenta de Residuales 1	(417,022)	(351,636)	(4)
Rendimiento Neto	12,158	13,412	6,418
Saldo Final	583,366	515,545	417,170

Cuenta Banco INVEX

Concepto	2014	2013	2012
Saldo Inicial	0	0	0
Recursos de Colocación	0	0	3,000,000
Traspaso de Cuenta Eje 1	441,064	446,061	14,668
Traspaso de Cuenta de Tesorería	1,082	1,254	35,189
Traspaso de Cuenta de Residuales	775,000	0	0
Honorarios Intermediarios Colocadores	0	0	(43,500)
Honorarios Representante Común	(308)	(262)	(330)
Honorarios Fiduciarios	(660)	(588)	(1,158)
Pago de Derechos RNV	0	(270)	(2,430)
Estudio y Trámite a CNBV	(18)	(18)	0
Estudio y Trámite a BMV	(19)		
Pago a BMV	(880)	(848)	(705)
Inspección y Vigilancia CNBV	(331)	(319)	(35)

Gastos de Impresión	0	0	(104)
Pago de Publicaciones	(15)	0	0
Honorarios Calificadoras	(944)	(930)	(1,720)
Honorarios Asesores Legales Externos	(39)	0	(1,878)
Honorarios del Auditor	(422)	(406)	0
Pago de Cupón Principal	(1,052,806)	(240,000)	0
Pago Diferencial a favor de los Tenedores	(22,194)	0	0
Pago de Cupón Intereses	(138,510)	(203,653)	(127,073)
Pago a Fideicomitente	0	(21)	(2,831,412)
Traspaso a Cuenta Eje 1	(94)	(40)	0
Reembolso derechos de cobro	0	0	(39,565)
Reembolso de Intereses	0	0	(874)
Rendimiento Neto	94	40	927
Saldo Final	0	0	0

Cuenta de Residuales 1

Concepto	2014	2013	2012
Saldo Inicial	358,633	4	0
Aportaciones de Efectivo	0	0	0
Traspaso de Cuenta Eje 1	417,022	351,636	4
Traspaso a Cuenta Banco INVEX	(775,000)	0	0
Rendimiento Neto	5,211	6,993	0
Saldo Final	5,866	358,633	4

iv) Índices y razones financieras

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deuda a patrimonio (Pasivos totales/ Patrimonio)	2.36	2.73	5.44
Deuda a activos totales (Pasivos totales/Activos totales)	0.70	0.73	0.84
Prueba de liquidez (Activo circulante/Pasivo a corto plazo)	174.4	4.1	3.1

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores externos

La firma PricewaterhouseCoopers, S. C. (PWC) fue la encargada de llevar a cabo la auditoria a los Estados Financieros del Fideicomiso por el ejercicio 2014. El C.P.C José Luis Guzmán Ortiz emitió su dictamen sin salvedades.

b) Operación con personas relacionadas y conflictos de interés

Durante el año 2014 no se celebraron operaciones con personas relacionadas.

c) Asambleas de tenedores

Asamblea de fecha 25 de junio de 2014.

ACUERDOS

Primero.- Los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, y con la conformidad del Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, autorizan y solicitan que se ajuste la Amortización Parcial Anticipada recibida con fecha 5 de junio de 2014, de forma que del monto total distribuido a los Tenedores en tal fecha por la cantidad de \$775,000,000.00 (setecientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) con el concepto de Amortización Parcial Anticipada, según se establece en el Título, únicamente la cantidad de \$752,805,743.96 (setecientos cincuenta y dos millones ochocientos cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) sea considerada que amortiza de forma parcial anticipada el principal de los Certificados Bursátiles, y que la diferencia, es decir la cantidad de \$22,194,256.04 (veintidós millones ciento noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 04/100 M.N.), no sea aplicada como amortización del principal sino que se identifique como un diferencial correspondiente a dicho pago de principal anticipado de forma parcial atendiendo a las consideraciones planteadas en la Asamblea.

Segundo.- Derivado del ajuste autorizado a los conceptos cubiertos mediante la Amortización Parcial Anticipada llevada a cabo con fecha 5 de junio de 2014, los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, contando con la conformidad del Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, aprueban y solicitan que se ajuste en consecuencia el Valor Nominal Ajustado, para que con efectos a partir del 5 de junio de 2014, después de los pagos que fueron efectuados en dicha fecha, sea de 56.906475 por Certificado Bursátil en circulación.

Tercero.- Los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, y con la conformidad del Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, autorizan modificar el régimen de aplicación de las Amortizaciones Parciales Anticipadas respecto de las Amortizaciones Objetivo de Principal programadas, de forma que las mismas se apliquen a amortizar en su totalidad el importe de cada Amortización Objetivo de Principal, hasta donde alcance, y si excede tal importe, se aplique siempre en orden sucesivo a la siguiente Amortización Objetivo de Principal, hasta donde alcance y en el entendido que no se efectuarán

Amortizaciones Parciales Anticipadas de una Amortización Objetivo de Principal subsecuente hasta que la Amortización Objetivo de Principal anterior haya sido íntegramente cubierta.

Cuarto.- Los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, y con la conformidad del Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, aprueban y solicitan que la modificación autorizada en el acuerdo tercero anterior surta efectos retroactivos a partir de la fecha de cálculo y aplicación de la Amortización Parcial Anticipada que se llevó a cabo con fecha 5 de junio de 2014 y continúe aplicándose para todas las Amortizaciones Parciales Anticipadas que se lleven a cabo en lo sucesivo. En tal virtud, la cantidad de \$752,805,743.96 (setecientos cincuenta y dos millones ochocientos cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.), autorizada en el acuerdo primero anterior como amortización anticipada a cuenta de las Amortizaciones Objetivo de Principal que se llevó a cabo el 5 de junio de 2014 se aplique para anticipar, en primer lugar, la totalidad de la Amortización Objetivo de Principal calendarizada para el 7 de mayo de 2015, es decir, \$360,000,000.00 (trescientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) y, en segundo lugar, para anticipar parcialmente por un monto de \$392,805,743.96 (trescientos noventa y dos millones ochocientos cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) la Amortización Objetivo de Principal correspondiente al 5 de mayo de 2016.

Quinto.- Los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, y con la conformidad del Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, aprueban que el cambio al Valor Nominal Ajustado y la modificación a la aplicación del monto de la Amortización Parcial Anticipada del 5 de junio de 2014, respecto de cada Amortización Objetivo de Principal, autorizados en los acuerdos segundo y cuarto anteriores, se implementen de forma inmediata y sean considerados para cualquier cálculo que deba efectuarse, con independencia de que posteriormente y de ser necesario, se lleven a cabo las modificaciones necesarias a los documentos de la emisión para reflejarlas. En tal virtud, en tanto se lleven a cabo tales modificaciones, se otorga una dispensa al Fiduciario y al Representante Común para proceder en los términos aquí autorizados.

Sexto.- Los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, aprueban la propuesta de modificación a los términos y condiciones en los que se llevarán a cabo las Amortizaciones Parciales Anticipadas futuras, incluyendo, sin limitar, el procedimiento de identificación y cálculo de la cantidad adicional, denominada diferencial, que será pagada a los Tenedores en cada Amortización Parcial Anticipada futura y la aplicación que tendrá el monto de cada una de estas Amortizaciones Parciales Anticipadas, respecto de cada Amortización Objetivo de Principal calendarizada en el título y que no haya sido cubierta previamente de forma total así como las modificaciones accesorias que resulten consistentes con esto. Lo anterior, conforme a los términos y condiciones estipulados en el acta correspondiente a esta Asamblea.

Séptimo.- Los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, y con la conformidad del Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, autorizan al Fiduciario y al Representante Común, según corresponda a cada uno de ellos, la realización de todos los actos, trámites, gestiones y actividades necesarias y/o convenientes, ante las autoridades competentes y ante terceros, a efecto de cumplir con los acuerdos adoptados en esta Asamblea y que surtan efectos de forma inmediata, incluyendo, sin limitar, el ajuste en los conceptos que integran el pago de la Amortización Parcial Anticipada efectuada el 5 de junio de 2014, la modificación del Valor Nominal Ajustado de los Certificados con efectos retroactivos al 5 de junio de 2014, la modificación al Título, al Fideicomiso y a los documentos de la emisión de los Certificados Bursátiles, en cualquier sección de estos que sea conveniente o necesaria para la debida implementación de las modificaciones aprobadas a los términos y condiciones de las Amortizaciones Parciales Anticipadas, así como aquellos cambios que sean consistentes con lo anterior o aquellos que deriven de las observaciones que se emitan por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y/o la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y que se

realice el correspondiente canje del Título ante esta última. Lo anterior, conforme a los términos y condiciones estipulados en el acta de esta Asamblea.

Octavo.- Los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, autorizan la contratación de un despacho de abogados para que brinde su asesoría y asistencia a efecto de llevar a cabo la debida implementación de los acuerdos adoptados en la misma, incluyendo, sin limitar, la modificación de los documentos de la emisión de los Certificados Bursátiles, así como el trámite de actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles ante el Registro Nacional de Valores, el canje del Título y cualquier otra actividad accesoria que resulte pertinente.

Noveno.- Los Tenedores presentes, por mayoría de votos, autorizan la contratación del despacho de abogados establecido en el acta de la presente Asamblea con cargo al Patrimonio del Fideicomiso.

Décimo.- Los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, autorizan que todos los gastos que se generen con motivo de la implementación de los acuerdos adoptados por la Asamblea sean con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y que para tales efectos se apliquen los recursos disponibles en la Cuenta Eje 1.

Décimo Primero.- Los Tenedores presentes toman nota de la conformidad otorgada en forma verbal y su posterior ratificación por escrito, del Fideicomitente que a su vez tiene el carácter de fideicomisario en segundo lugar en el Fideicomiso como titular de las Constancias Fiduciarias, respecto del total de los acuerdos adoptados por los Tenedores en la presente Asamblea.

Décimo Segundo.- Los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, Elena Rodríguez Moreno, Héctor Eduardo Vázquez Abén, José Luis Urrea Saucedo, Lidya Tovar Retana, Paola Viesca Quezadas, Guadalupe Irais Tapia Bernal o cualquier otro representante legal del Representante Común y/o del Fiduciario, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o los trámites que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta correspondiente a la presente Asamblea, en lo conducente.

5) PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2014, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores.

Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario, únicamente como Fiduciario del Fideicomiso identificado con el número 1260, bajo el cual se emitieron los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 12



Edgar Figueroa Pantoja
Delegado Fiduciario

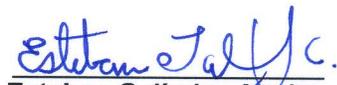


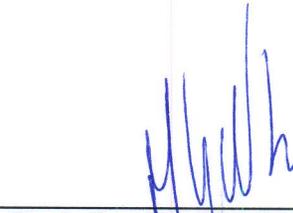
Claudia Álvarez Meléndez
Delegado Fiduciario

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de nuestra representada contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2014, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Intra Mexicana, S.A. de C.V., en su calidad de Fideicomitente en el Fideicomiso identificado con el número 1260, celebrado con Banco Invex. S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de Fiduciario, para la emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 12


Esteban Galíndez Aguirre
Director de Finanzas


Mario Gordillo Rincón
Director General


Lorena Contreras Cordero
Directora Jurídico
Corporativo

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2014, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación."

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DINEXCB 12



Lic. Alejandra Tapia Jiménez
Apoderado



Declaratoria del Auditor Externo.

México, D.F., 24 de Abril de 2015

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 24 de Abril de 2015; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizo procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink that reads 'José Luis Guzmán Ortiz'.

C.P.C. José Luis Guzmán Ortiz
Socio de Auditoría y Representante Legal.



México, D. F., 24 de abril de 2015

Sr. Enrique Huerta Atriano
Gerente de Información Financiera del Fiduciario
Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo
Financiero, Fiduciario
Blvd. Manuel Ávila Camacho 20 P.9
Lomas de Chapultepec
11000, México, D.F.

Estimado Señor Huerta:

Como complemento a la carta de independencia firmada el 18 de Marzo de 2014, respecto a los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (Fideicomiso) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el jueves 26 de marzo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 Bis de dichas Disposiciones, en relación a los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (Fideicomiso) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2014, lo siguiente:

Otorgo mi consentimiento para que el Fideicomiso incluya en el prospecto o suplemento a que hacen referencia los artículos 20., fracción I, inciso m) y 30., fracción X de las Disposiciones, así como en la información anual a que hacen referencia los artículos 33, fracción I, inciso b), numeral 1. y 36, fracción I, inciso c) de las Disposiciones, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Lo anterior, en el entendido de que previamente a la inclusión de la información antes mencionada, sea verificada por mí.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. José Luis Guzmán Ortiz
Socio de Auditoría

6) ANEXOS

a) Estados financieros dictaminados

Los estados financieros dictaminados del Patrimonio del Fideicomiso al cierre del ejercicio 2014 se adjuntan al presente.

b) Información adicional

Los reportes elaborados por el Fiduciario pueden ser consultados en la página www.invexfiduciario.com

Los reportes elaborados por el Fideicomitente se adjuntan al presente.

Los reportes elaborados durante 2014 por el Representante Común pueden ser consultados en la página www.monex.com.mx.

Anexo a)

***Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario***

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013



Dictamen de los Auditores Independientes

México, D. F., 24 de Abril de 2015

Al Comité Técnico del
Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y del control interno que la Administración del Fideicomiso determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error material de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración del Fideicomiso, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las IFRS.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink that reads 'José Luis Guzmán'. The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

José Luis Guzmán
Socio de Auditoría

**Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex
Grupo Financiero, Fiduciario**

Estado de Posición Financiera
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	Nota	31 de diciembre de	
		2014	2013
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.5	\$ 683,864	\$ 967,036
Derechos de cobro a corto plazo	2.6 y 2.11.1	<u>-</u>	<u>300,000</u>
Total activo circulante		683,864	1,267,036
Activo no circulante:			
Derechos de cobro a largo plazo	2.6 y 2.11.1	<u>1,683,188</u>	<u>2,445,451</u>
Total del activo		<u>\$2,367,052</u>	<u>\$3,712,487</u>
Pasivo			
PASIVO A CORTO PLAZO:			
Intereses por pagar	2.8 y 7	\$ 3,922	\$ 6,105
Certificados bursátiles fiduciarios	2.8 y 7	<u>-</u>	<u>300,000</u>
Total del pasivo a corto plazo		3,922	306,105
PASIVO A LARGO PLAZO:			
Certificados bursátiles fiduciarios	2.8 y 7	<u>1,658,127</u>	<u>2,410,060</u>
Total del pasivo		<u>1,662,049</u>	<u>2,716,165</u>
Patrimonio	8	<u>705,003</u>	<u>996,322</u>
Total de patrimonio		<u>705,003</u>	<u>996,322</u>
Suma del pasivo y patrimonio		<u>\$2,367,052</u>	<u>\$3,712,487</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex
Grupo Financiero, Fiduciario**

Estado del Resultado Integral
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:			
Intereses ganados por derechos de cobro	2.6 y 2.11.2	\$ 137,973	\$ 183,924
Total de ingresos		<u>137,973</u>	<u>183,924</u>
Gastos de administración:			
Servicios administrativos recibidos		(13,679)	(13,198)
Impuestos retenidos no recuperables	2.12	<u>(6,497)</u>	<u>(25,154)</u>
Total gastos de administración		<u>(20,176)</u>	<u>(38,352)</u>
Ingresos financieros:			
Intereses ganados por inversiones en valores	2.5 y 4	<u>22,842</u>	<u>25,921</u>
Gastos financieros:			
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	2.8 y 7	(136,328)	(203,303)
Gastos Financieros		<u>444</u>	<u>(180,515)</u>
		<u>(135,884)</u>	<u>(383,818)</u>
Utilidad (pérdida) Neta		<u>\$ 4,755</u>	<u>(\$212,325)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex
Grupo Financiero, Fiduciario**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 690,006	(\$ 144,809)	\$ 545,197
Participación de los fideicomitentes	663,450	-	663,450
Pérdida integral	<u>-</u>	<u>(212,325)</u>	<u>(212,325)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,353,456	(357,134)	996,322
Participación de los fideicomitentes	(296,074)	-	(296,074)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>4,755</u>	<u>4,755</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>\$1,057,382</u>	<u>(\$ 352,379)</u>	<u>\$ 705,003</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del patrimonio incluye \$112,200 correspondientes a reserva de futuro pago de intereses.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex
Grupo Financiero, Fiduciario**

Estado de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
Actividades de operación	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones ganadas por derechos de cobro	\$ 917,435	\$ 957,198
Intereses ganados por inversiones en valores	18,600	25,921
Intereses pagados por certificados bursátiles fiduciarios	(138,510)	(203,653)
Gastos por emisión de certificados bursátiles fiduciarios	-	(40,421)
Amortización de la deuda	(1,052,806)	(240,000)
Pago de prima	<u>(22,194)</u>	<u>-</u>
	(277,475)	499,045
Servicios administrativos recibidos	(3,642)	(13,198)
Impuestos retenidos no recuperables	<u>(2,055)</u>	<u>(25,154)</u>
	(5,697)	(38,352)
Pago de aportación	<u>-</u>	<u>(21)</u>
	<u>-</u>	<u>(21)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(283,172)	460,672
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(283,172)	460,672
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>967,036</u>	<u>506,364</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 683,864</u>	<u>\$ 967,036</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto que se indique lo contrario)

Nota 1 - Información general:

Con fecha 30 de abril de 2012 se constituyó el Fideicomiso Irrevocable número F1260, para la emisión de Certificados Bursátiles (el “Fideicomiso”), entre Intra Mexicana, S. A. de C. V. como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (el “Fideicomitente”) y Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (en adelante el Fiduciario), designándose como Fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados por Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero (el “Representante Común”).

El propósito principal del Fideicomiso es emitir Certificados Bursátiles Fiduciarios en una o varias emisiones que, previo cumplimiento de los requisitos señalados por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, por la Ley de Instituciones de Crédito y por la Ley del Mercado de Valores, serán colocados entre el gran público inversionista, y entregar al fideicomitente el producto de su venta a cambio de los derechos de cobro de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca “Dinero Express”, así como la administración y cobranza de los derechos de cobro para el pago de obligaciones derivadas de la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

El 11 de mayo de 2012 se llevó a cabo la emisión de 27 millones de Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra “DINEXCB 12” con valor nominal de cien pesos, equivalentes a \$2,700,000, al amparo del programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hasta por un monto de \$3,000,000. Los Certificados se encuentran inscritos con el número 2362-4.15-2012-054-01 en el Registro Nacional de Valores.

Con fecha 22 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la emisión de 3 millones de Certificados Bursátiles Fiduciarios Adicionales con valor nominal de cien pesos, equivalentes a \$300,000, incrementando así el importe total nominal de la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra “DINEXCB 12” a \$3,000 millones de pesos.

Conforme a lo anterior, la aportación inicial forma parte integral del patrimonio, misma que posteriormente fue rembolsada a los fideicomitentes.

El Fideicomiso no tiene empleados; consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral y es administrado por el Fiduciario.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 24 de Abril de 2015, por Edgar Figueroa Pantoja, Subdirector de Operación Fiduciaria y Enrique Huerta Atriano, Gerente de Información Financiera del Fiduciario.

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en el periodo presentado, a menos que se indique lo contrario.

Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus Interpretaciones (“IFRIC”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés). De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros utilizando como marco normativo contable las IFRS.

Las IFRS requieren realizar ciertas estimaciones contables y criterios para preparar los estados financieros. Asimismo requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará al Fideicomiso.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los equivalentes de efectivo que están valuados a su valor razonable, por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos adquiridos.

2.1.1 Cambios en políticas y revelaciones

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y vigentes a partir del 1 de enero de 2014, y que fueron adoptadas por el fideicomiso, las cuales no tuvieron un impacto significativo en la presentación de los estados financieros:

- IAS 32 “Instrumentos financieros: presentación”. Estas modificaciones son a la guía de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 32 “Instrumentos financieros: presentación”, así como clarificar algunos de los requisitos para la compensación de activos y pasivo financieros en el balance general, esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2014.

La Compañía se encuentra en proceso de evaluar el impacto que la siguiente norma, emitida pero no vigente al 1 de enero de 2014, no se espera que se tenga un efecto significativo en los estados financieros:

- IFRS 13 “Valor razonable” se modifica las bases de conclusión para aclarar que no tenía intenciones de remover la medición de las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a importe factura, cuando el efecto del descuento es inmaterial, esta modificación es efectiva el 1 de julio de 2014.

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación es el peso mexicano, por lo tanto, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

2.3 Reconocimiento y medición

a. Activos financieros y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que surgen de un instrumento financiero son reconocidos cuando el Fideicomiso se convierte en una de las partes de un contrato.

Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Los activos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distintos de activos medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o disminuidos del valor razonable del activo, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Los activos financieros se clasifican como préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

a.1 Activos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez.

2.4. Deterioro de activos financieros

2.4.1 Activos valuados a costo amortizado

El fideicomiso evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

Para la categoría de préstamos otorgados y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las otras pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se disminuyen al monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en instrumentos gubernamentales.

2.6 Derechos de cobro

Los derechos de cobro futuro están representados por los derechos de cobro derivados de comisiones por servicios de transferencia de dinero bajo la marca "Dinero Express" que el fideicomitente cedió al Fideicomiso por medio de un contrato de cesión de derechos, el cual se registró inicialmente a su valor razonable. Dichos derechos de cobro futuros se valúan al costo amortizado. De conformidad con el IAS 39

Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

“Instrumentos financieros, reconocimiento y medición”, el valor razonable de un préstamo o partida por cobrar a largo plazo, que no acumula (devenga) intereses, puede estimarse como el valor presente en todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando las tasas de interés de mercado que prevalecen para instrumentos similares con calificaciones crediticias parecidas.

2.7 Baja de activos financieros

El Fideicomiso dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso continuará reconociendo el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.8 Emisiones de certificados bursátiles

Las emisiones de certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los honorarios incurridos para obtener estos financiamientos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todas las emisiones se realicen.

2.9 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran.

2.10 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo que sirve para la distribución del gasto/ingreso financieros a lo largo del periodo cubierto por dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima cobrar o pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto), respecto al importe neto en libros del activo o pasivo financiero a la fecha de reconocimiento inicial.

El ingreso o costo se reconoce sobre la base del interés efectivo para aquellos instrumentos financieros distintos de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Fideicomiso Irrevocable No. F/1260, Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013

2.11 Reconocimiento de ingresos

2.11.1 Derechos de cobro

Los ingresos por comisiones ganadas por derechos de cobro, se registran como aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso conforme se realizan los depósitos de dichas comisiones por concepto de “Dinero Express”, en las cuentas bancarias del Fideicomiso.

2.11.2 Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se estima probable que el Fideicomiso reciba los beneficios económicos asociados con las transacciones y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma confiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de devengado, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.12 Impuestos

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos del impuesto sobre la renta es reconocido y solventado por los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios. Actualmente al Fideicomiso se le retiene por rendimientos ganados por inversiones en valores.

Nota 3 - Administración de riesgos:

3.1 Riesgos financieros

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una diversidad de riesgos financieros, tales como: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de flujos de efectivo asociado a las tasas de interés), y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos del Fideicomiso tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero del Fideicomiso.

1. Riesgo de mercado

a. Riesgo de flujo de efectivo asociado a las tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés se origina por la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afectarán el costo financiero neto del Fideicomiso. Las emisiones de certificados bursátiles a largo plazo están sujetos a tasa de interés variables y exponen al Fideicomiso al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende a sus flujos de efectivo.

Conforme al análisis de sensibilidad, realizado en base a los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2014 y las tasas aplicables mencionadas en la Nota 7 de estos estados financieros, no existe una variación significativa (mayor a 1%) en las tasas mencionadas, en los últimos tres años, incluyendo el actual.

**Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex
Grupo Financiero, Fiduciario**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

2. Riesgo de liquidez

La administración del Fideicomiso monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir las necesidades operativas del Fideicomiso.

En la siguiente tabla se detallan los vencimientos contractuales del fideicomiso, de sus pasivos financieros de acuerdo con los períodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, desde la primera fecha en que la Compañía podrá ser obligada a pagar. La tabla incluye los intereses y los principales flujos de efectivo.

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<u>31 de diciembre de 2014</u>				
Emissiones de certificados bursátiles fiduciarios	\$ 23,901	\$ 79,669	\$1,961,789	\$ -
	<u>\$ 23,901</u>	<u>\$ 79,669</u>	<u>\$1,961,789</u>	<u>\$ -</u>
<u>31 de diciembre de 2013</u>				
Emissiones de certificados bursátiles fiduciarios	\$ 41,796	\$ 455,068	\$2,892,191	\$ -
	<u>\$ 41,796</u>	<u>\$ 455,068</u>	<u>\$2,892,191</u>	<u>\$ -</u>

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en bancos	\$ 2,920	\$ 3,218
Inversiones	<u>680,944</u>	<u>963,818</u>
	<u>\$ 683,864</u>	<u>\$ 967,036</u>

Durante el ejercicio 2014 y 2013 las inversiones temporales se mantuvieron en reportos en instrumentos gubernamentales a corto plazo, las cuales devengaron intereses por \$22,842 y \$25,921, respectivamente.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales se describen la Nota 2, la administración del Fideicomiso debe hacer juicios, estimados y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos. Los estimados y supuestos relativos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex
Grupo Financiero, Fiduciario**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013

Los estimados y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

5.1. Juicios contables críticos

A continuación se presentan juicios críticos, hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

a. Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan abajo ha sido determinado por el Fideicomiso usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del balance general.

Consecuentemente, los montos estimados (tasas futuras en la determinación de costo amortizado) que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Fideicomiso podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Nota 6 - Categoría de los instrumentos financieros:

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Préstamos otor- gados y partidas por cobrar</u>	<u>Activos a valor razonable a través de resultados</u>	<u>Total</u>
Activos financieros			
Efectivo en bancos	\$ 2,920		\$ 2,920
Inversiones	-	\$680,943	680,943
Derechos de cobro	<u>1,683,188</u>	<u>-</u>	<u>1,683,188</u>
Total	<u>\$1,686,108</u>	<u>\$680,943</u>	<u>\$2,367,051</u>
Pasivos financieros			
	<u>Otros pasivos financieros</u>		<u>Total</u>
Certificados bursátiles fiduciarios	<u>\$ 1,658,127</u>		<u>\$1,658,127</u>
Total	<u>\$ 1,658,127</u>		<u>\$1,658,127</u>

**Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex
Grupo Financiero, Fiduciario**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Préstamos otor- gados y partidas por cobrar</u>	<u>Activos a valor razonable a través de resultados</u>	<u>Total</u>
Activos financieros			
Efectivo en bancos	\$ 3,218		\$ 3,218
Inversiones	-	\$963,818	963,818
Derechos de cobro	<u>2,745,451</u>	<u>-</u>	<u>2,745,451</u>
Total	<u>\$2,748,669</u>	<u>\$963,818</u>	<u>\$3,712,487</u>
Pasivos financieros			
	<u>Otros pasivos financieros</u>		<u>Total</u>
Certificados bursátiles fiduciarios	<u>\$2,710,060</u>		<u>\$2,710,060</u>
Total	<u>\$2,710,060</u>		<u>\$2,710,060</u>

Nota 7 - Certificados bursátiles fiduciarios:

Este rubro representa la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios por un total de \$3,000,000, colocados entre el gran público inversionista, cuya amortización se llevará a cabo a través de 7 pagos anuales (Amortizaciones) iniciando el 9 de mayo de 2013 y concluyendo el 2 de mayo de 2019. Conforme a la tabla que se muestra a continuación:

Número de Amortización	Fecha de Amortización	Amortización Objetivo de Principal
1	9 de mayo de 2013	8%
2	8 de mayo de 2014	10%
3	7 de mayo de 2015	12%
4	5 de mayo de 2016	14%
5	4 de mayo de 2017	16%
6	3 de mayo de 2018	18%
7	2 de mayo de 2019	22%
	Total	100%

Por autorización de la Asamblea de tenedores de Títulos de Deuda y en cumplimiento con lo establecido en el Numeral VI de la cláusula Décima Quinta del Fideicomiso y en la Sección 12 del Título se llevó a cabo el 5 de junio de 2014 la amortización Parcial Anticipada por la cantidad de \$752,806 con cargo a la cuenta de residuales del Fideicomiso. Después de haber realizado esta amortización anticipada, el fideicomiso mantuvo un nivel suficiente de efectivo para los próximos pagos de intereses de este año. Esto sin considerar la reserva de intereses.

***Fideicomiso Irrevocable No. F/1260,
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex
Grupo Financiero, Fiduciario***

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

A partir de la fecha de emisión, los Certificados Bursátiles Fiduciarios generarán intereses mensualmente sobre su valor nominal, con tasa de interés bruta anual que se calculará a través de la adición de 2.7 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de hasta 28 días.

Nota 8 - Patrimonio:

El patrimonio está constituido por, a) los recursos derivados de los derechos de cobro que el fideicomitente transmite al Fideicomiso; b) el efectivo y equivalentes; c) reserva para futuros pagos de intereses; d) pagos de amortizaciones de los certificados bursátiles y e) por cualquier cantidad en efectivo u otros bienes, derivados de los fines por los cuales fue constituido el fideicomiso.

Nota 9 - Hechos Posteriores:

Con fecha 28 de Abril del 2015 se convocó a la asamblea de Tenedores de los certificados bursátiles, a fin de actualizar los términos de la emisión de dichos certificados bursátiles, en caso de aprobarse dicha actualización se tendrá como resultado la amortización total anticipada voluntaria establecida en la cláusula décima quinta, numeral VII, del fideicomiso.

Nota 10 - Compromisos y contingencias:

En el transcurso normal de negocios al Fideicomiso pueden presentarse diferentes acciones legales. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la administración del Fideicomiso no tenía conocimiento de alguna situación de este tipo que pudiera tener un efecto significativo de la situación financiera a los resultados de las operaciones.

Nota 11 - Situación fiscal:

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, el Fideicomiso no es contribuyente del ISR. De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos de impuesto sobre la renta, generado de las operaciones del fideicomiso son reconocidos y solventados por el fideicomitente.

Anexo b)

Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

Esteban Talley C.

ACTUALIZADO AL 31 DE ENERO DE 2014

Real

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	
Marzo	-	1,045,193	
Abril	-	1,015,436	
Mayo	744,029	1,084,510	
Junio	937,497	1,039,060	
Julio	937,481	1,018,632	
Agosto	944,720	1,059,250	
Septiembre	959,762	1,040,408	
Octubre	970,776	1,076,380	
Noviembre	965,757	1,025,993	
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	974,042

Total acumulado a enero 2014 20,900,515

Real / Proy 15.75%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero		831,661	831,661
Febrero		796,862	
Marzo		889,153	
Abril		860,153	
Mayo	726,702	938,657	
Junio	833,875	833,875	
Julio	857,852	857,852	
Agosto	883,901	883,901	
Septiembre	831,743	831,743	
Octubre	894,123	894,123	
Noviembre	831,985	831,985	
Diciembre	957,289	957,289	
Total anual	6,817,471	10,407,255	831,661

Total acumulado a enero 2014 18,056,387

Real

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	
Marzo	-	1,172,790,660	
Abril	-	1,126,262,077	
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	1,062,102,934

Total acumulado a enero 2014 23,372,786,577

Real / Proy 13.65%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero		947,272,477	947,272,477
Febrero		907,636,449	
Marzo		1,012,756,852	
Abril		979,725,667	
Mayo	827,723,438	1,069,142,774	
Junio	949,794,507	949,794,507	
Julio	977,104,785	977,104,785	
Agosto	1,006,774,998	1,006,774,998	
Septiembre	947,365,912	947,365,912	
Octubre	1,018,418,081	1,018,418,081	
Noviembre	947,642,331	947,642,331	
Diciembre	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total anual	7,765,189,219	11,854,000,000	947,272,477

Total acumulado a enero 2014 20,566,461,697

Real

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	
Marzo	-	77,374,783	
Abril	-	74,433,179	
Mayo	54,224,737	77,846,308	
Junio	69,223,788	75,054,328	
Julio	69,330,954	73,666,009	
Agosto	70,524,011	77,849,009	
Septiembre	71,129,753	74,350,130	
Octubre	72,081,526	76,670,616	
Noviembre	70,730,964	74,067,019	
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	71,659,180

Total acumulado a enero 2014 1,539,448,567

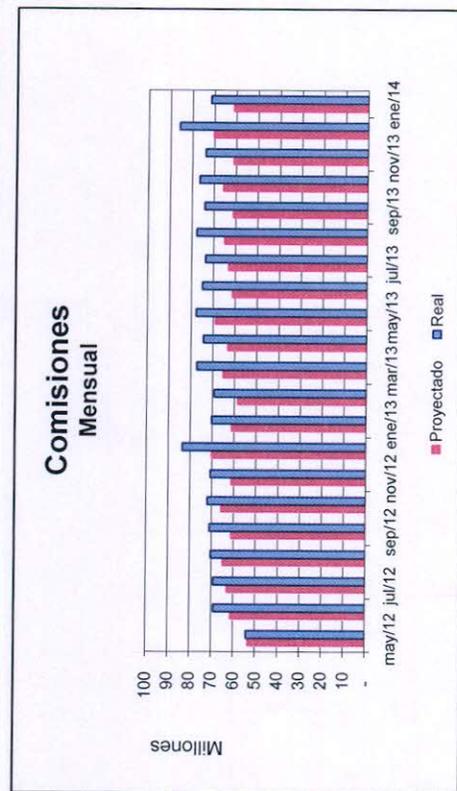
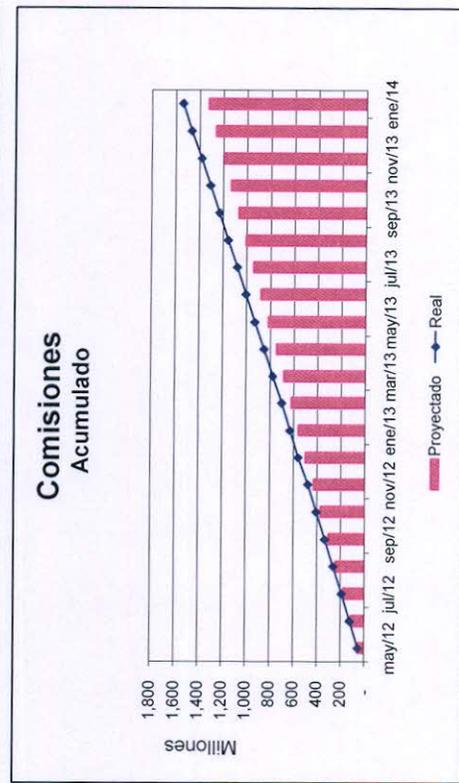
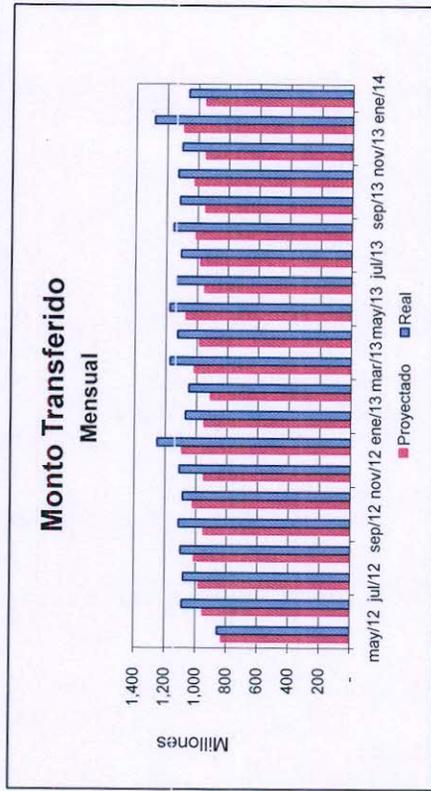
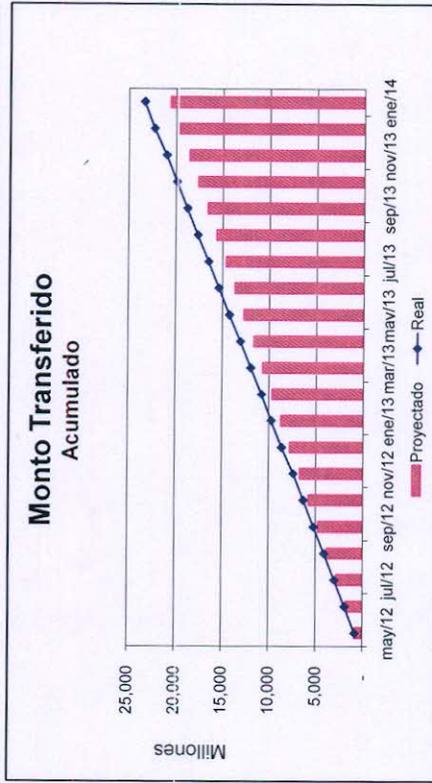
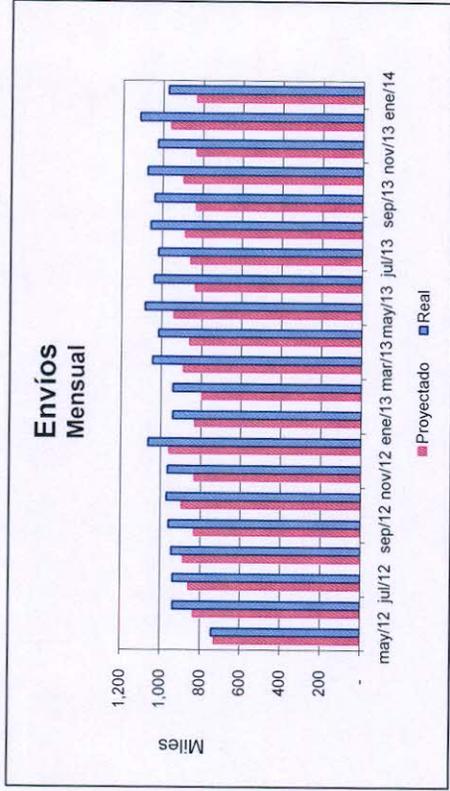
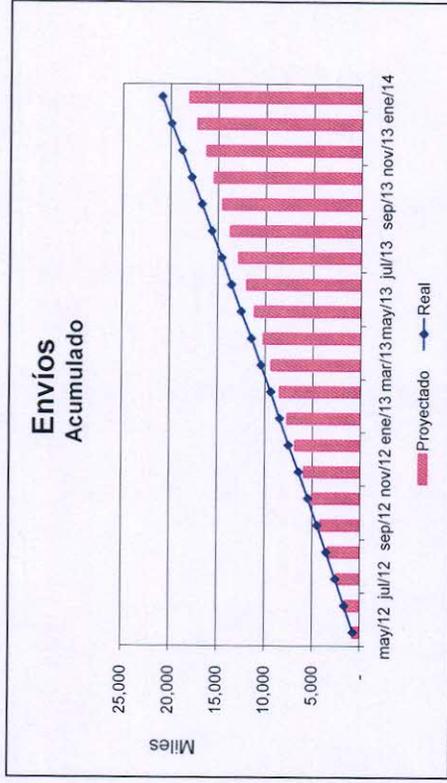
Real / Proy 16.16%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero		61,043,142	61,043,142
Febrero		58,488,959	
Marzo		65,263,018	
Abril		63,134,456	
Mayo	53,339,288	68,896,580	
Junio	61,205,664	61,205,664	
Julio	62,965,564	62,965,564	
Agosto	64,877,541	64,877,541	
Septiembre	61,049,163	61,049,163	
Octubre	65,627,833	65,627,833	
Noviembre	61,066,976	61,066,976	
Diciembre	70,264,171	70,264,171	
Total anual	500,396,200	763,883,067	61,043,142

Total acumulado a enero 2014 1,325,322,410

Esteban Joly G.



Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

ACTUALIZADO AL 28 DE FEBRERO DE 2014

Real

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	
Abril	-	1,015,436	
Mayo	744,029	1,084,510	
Junio	937,497	1,039,060	
Julio	937,481	1,018,632	
Agosto	944,720	1,059,250	
Septiembre	959,762	1,040,408	
Octubre	970,776	1,076,380	
Noviembre	965,757	1,025,993	
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	1,933,353

Total acumulado a febrero 2014 21,859,826

Real / Proy 15.95%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
		831,661	831,661
		796,862	796,862
		889,153	
		860,153	
	726,702	938,657	
	833,875	833,875	
	857,852	857,852	
	883,901	883,901	
	831,743	831,743	
	894,123	894,123	
	831,985	831,985	
	957,289	957,289	
Total anual	6,817,471	10,407,255	1,628,523

Total acumulado a febrero 2014 18,853,249

Real

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	
Abril	-	1,126,262,077	
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	2,105,862,473

Total acumulado a febrero 2014 24,416,546,116

Real / Proy 13.70%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
		947,272,477	947,272,477
		907,636,449	907,636,449
		1,012,756,852	
		979,725,667	
	827,723,438	1,069,142,774	
	949,794,507	949,794,507	
	977,104,785	977,104,785	
	1,006,774,998	1,006,774,998	
	947,365,912	947,365,912	
	1,018,418,081	1,018,418,081	
	947,642,331	947,642,331	
	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total anual	7,765,189,219	11,854,000,000	1,854,908,926

Total acumulado a febrero 2014 21,474,098,146

Real

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	
Abril	-	74,433,179	
Mayo	54,224,737	77,846,308	
Junio	69,223,788	75,054,328	
Julio	69,330,954	73,666,009	
Agosto	70,524,011	77,849,009	
Septiembre	71,129,753	74,350,130	
Octubre	72,081,526	76,670,616	
Noviembre	70,730,964	74,067,019	
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	141,552,108

Total acumulado a febrero 2014 1,609,341,495

Real / Proy 16.30%

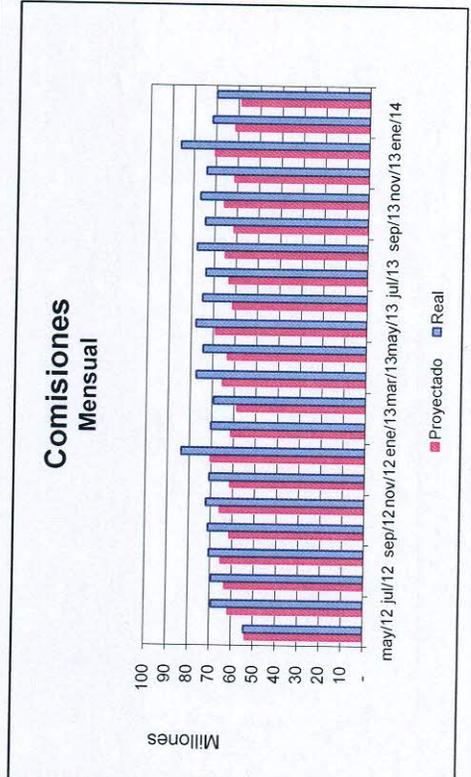
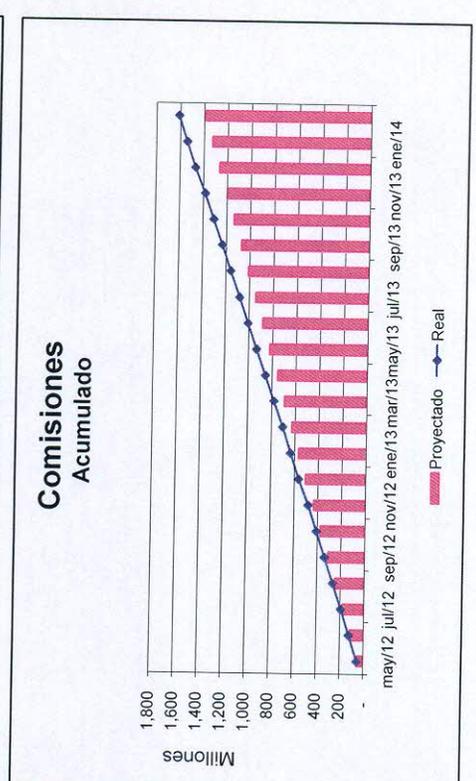
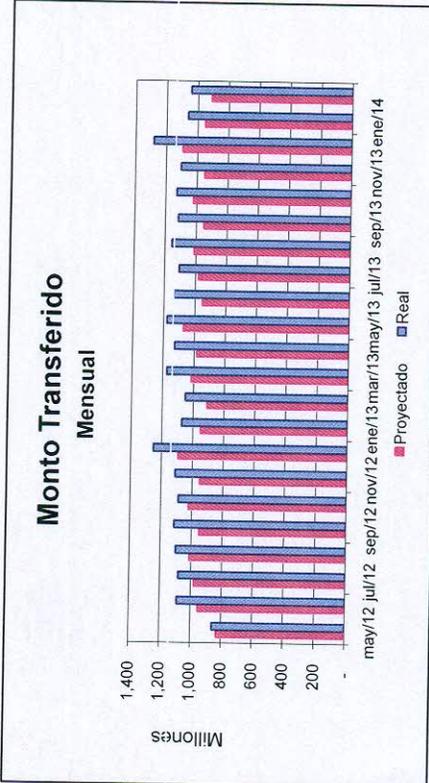
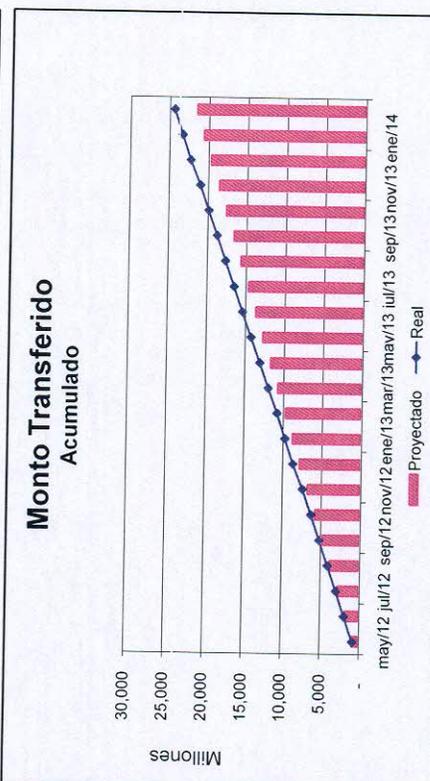
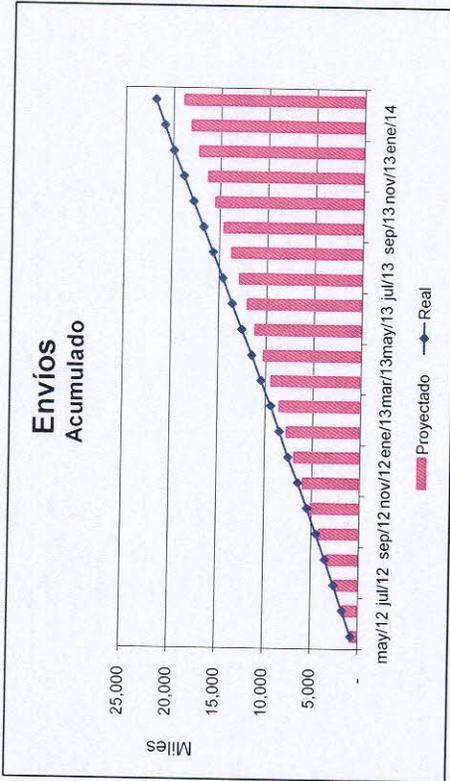
Proyecciones

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
		61,043,142	61,043,142
		58,488,959	58,488,959
		65,263,018	
		63,134,456	
	53,339,288	68,896,580	
	61,205,664	61,205,664	
	62,965,564	62,965,564	
	64,877,541	64,877,541	
	61,049,163	61,049,163	
	65,627,833	65,627,833	
	61,066,976	61,066,976	
	70,264,171	70,264,171	
Total anual	500,396,200	763,883,067	119,532,101

Total acumulado a febrero 2014 1,383,811,368

Esteban Jely C.

Esteban J. G.



Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

Esteban et al

ACTUALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2014

Real

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	1,082,384
Abril	-	1,015,436	
Mayo	744,029	1,084,510	
Junio	937,497	1,039,060	
Julio	937,481	1,018,632	
Agosto	944,720	1,059,250	
Septiembre	959,762	1,040,408	
Octubre	970,776	1,076,380	
Noviembre	965,757	1,025,993	
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	3,015,737

Total acumulado a marzo 2014 22,942,210**Real / Proy 16.21%**

Proyecciones

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
		831,661	831,661
		796,862	796,862
		889,153	889,153
		860,153	
	726,702	938,657	
	833,875	833,875	
	857,852	857,852	
	883,901	883,901	
	831,743	831,743	
	894,123	894,123	
	831,985	831,985	
	957,289	957,289	
Total anual	6,817,471	10,407,255	2,517,676

Total acumulado a marzo 2014 19,742,402

Real

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	1,175,490,442
Abril	-	1,126,262,077	
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	3,281,352,915

Total acumulado a marzo 2014 25,592,036,558**Real / Proy 13.81%**

Proyecciones

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
		947,272,477	947,272,477
		907,636,449	907,636,449
		1,012,756,852	1,012,756,852
		979,725,667	
	827,723,438	1,069,142,774	
	949,794,507	949,794,507	
	977,104,785	977,104,785	
	1,006,774,998	1,006,774,998	
	947,365,912	947,365,912	
	1,018,418,081	1,018,418,081	
	947,642,331	947,642,331	
	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total anual	7,765,189,219	11,854,000,000	2,867,665,778

Total acumulado a marzo 2014 22,486,854,997

Real

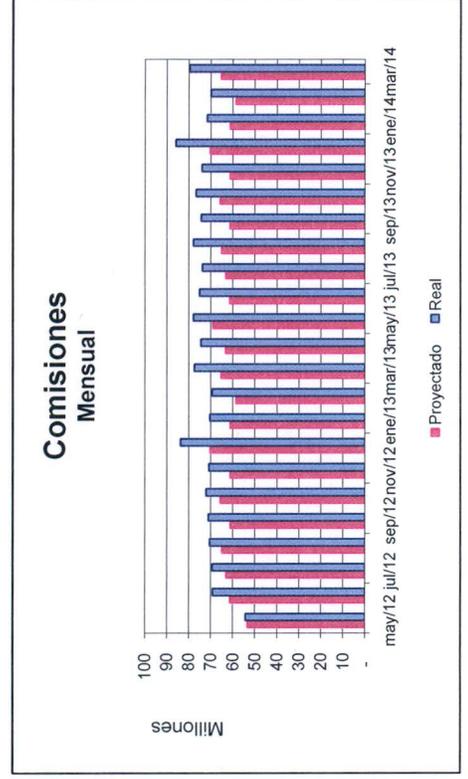
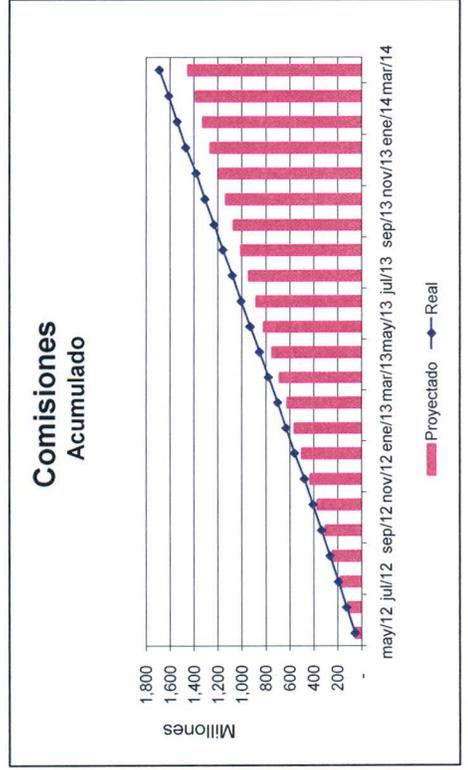
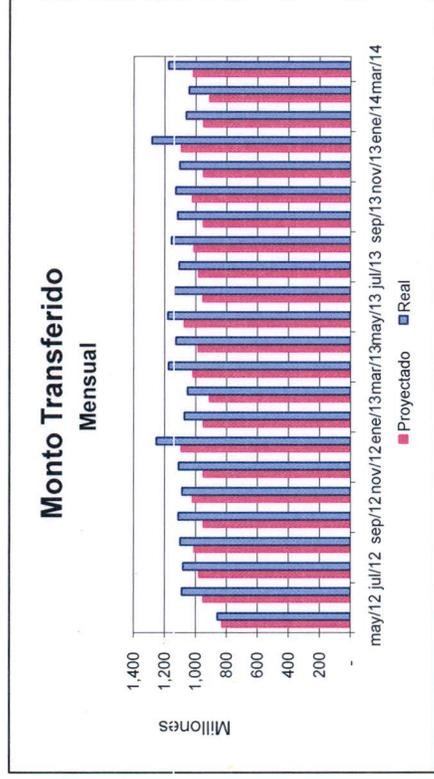
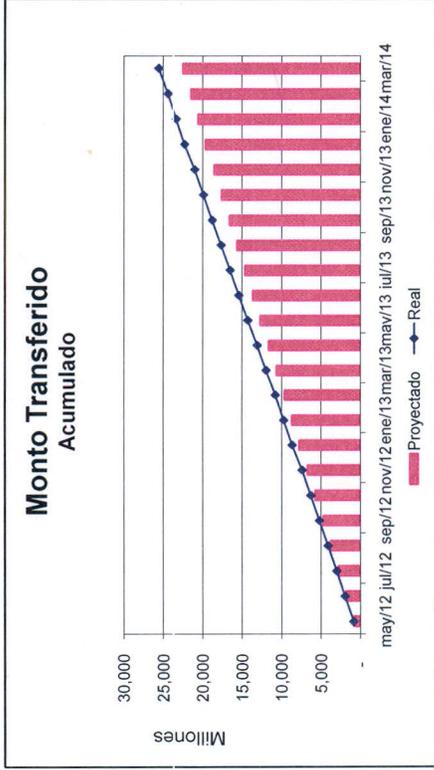
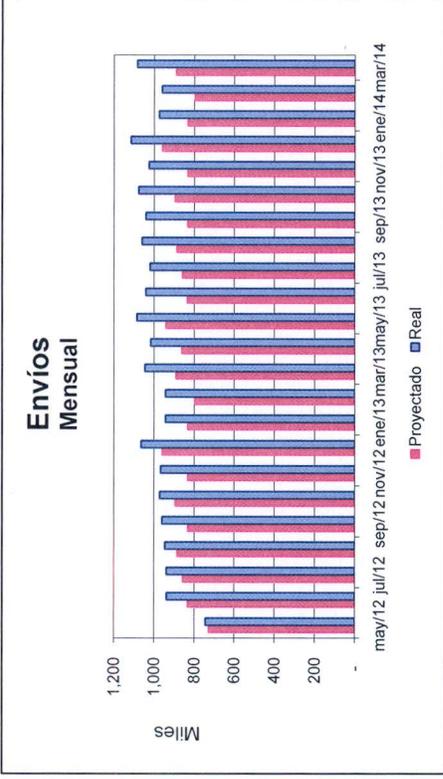
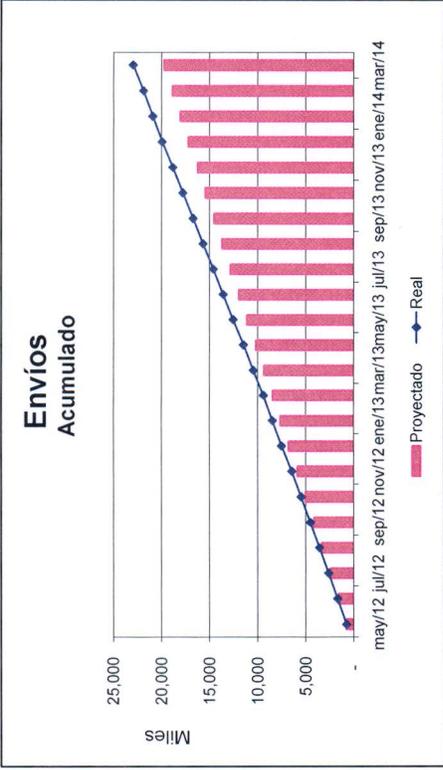
	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	79,551,031
Abril	-	74,433,179	
Mayo	54,224,737	77,846,308	
Junio	69,223,788	75,054,328	
Julio	69,330,954	73,666,009	
Agosto	70,524,011	77,849,009	
Septiembre	71,129,753	74,350,130	
Octubre	72,081,526	76,670,616	
Noviembre	70,730,964	74,067,019	
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	221,103,139

Total acumulado a marzo 2014 1,688,892,526**Real / Proy 16.55%**

Proyecciones

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
		61,043,142	61,043,142
		58,488,959	58,488,959
		65,263,018	65,263,018
		63,134,456	
	53,339,288	68,896,580	
	61,205,664	61,205,664	
	62,965,564	62,965,564	
	64,877,541	64,877,541	
	61,049,163	61,049,163	
	65,627,833	65,627,833	
	61,066,976	61,066,976	
	70,264,171	70,264,171	
Total anual	500,396,200	763,883,067	184,795,118

Total acumulado a marzo 2014 1,449,074,386



Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

Esteban J. Y. C.

ACTUALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2014

Real			
	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	1,082,384
Abril	-	1,015,436	984,870
Mayo	744,029	1,084,510	
Junio	937,497	1,039,060	
Julio	937,481	1,018,632	
Agosto	944,720	1,059,250	
Septiembre	959,762	1,040,408	
Octubre	970,776	1,076,380	
Noviembre	965,757	1,025,993	
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	4,000,607

Total acumulado a abril 2014 23,927,080

Real / Proy 16.14%

Proyecciones			
	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero		831,661	831,661
Febrero		796,862	796,862
Marzo		889,153	889,153
Abril		860,153	860,153
Mayo	726,702	938,657	
Junio	833,875	833,875	
Julio	857,852	857,852	
Agosto	883,901	883,901	
Septiembre	831,743	831,743	
Octubre	894,123	894,123	
Noviembre	831,985	831,985	
Diciembre	957,289	957,289	
Total anual	6,817,471	10,407,255	3,377,829

Total acumulado a abril 2014 20,602,555

Real			
	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	1,175,490,442
Abril	-	1,126,262,077	1,074,332,653
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	4,355,685,568

Total acumulado a abril 2014 26,666,369,211

Real / Proy 13.64%

Proyecciones			
	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero		947,272,477	947,272,477
Febrero		907,636,449	907,636,449
Marzo		1,012,756,852	1,012,756,852
Abril		979,725,667	979,725,667
Mayo	827,723,438	1,069,142,774	
Junio	949,794,507	949,794,507	
Julio	977,104,785	977,104,785	
Agosto	1,006,774,998	1,006,774,998	
Septiembre	947,365,912	947,365,912	
Octubre	1,018,418,081	1,018,418,081	
Noviembre	947,642,331	947,642,331	
Diciembre	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total anual	7,765,189,219	11,854,000,000	3,847,391,445

Total acumulado a abril 2014 23,466,580,664

Real			
	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	79,551,031
Abril	-	74,433,179	73,129,451
Mayo	54,224,737	77,846,308	
Junio	69,223,788	75,054,328	
Julio	69,330,954	73,666,009	
Agosto	70,524,011	77,849,009	
Septiembre	71,129,753	74,350,130	
Octubre	72,081,526	76,670,616	
Noviembre	70,730,964	74,067,019	
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	294,232,590

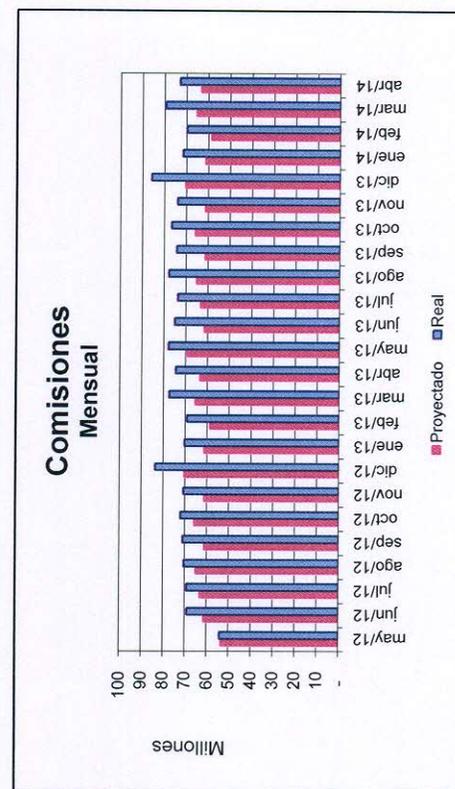
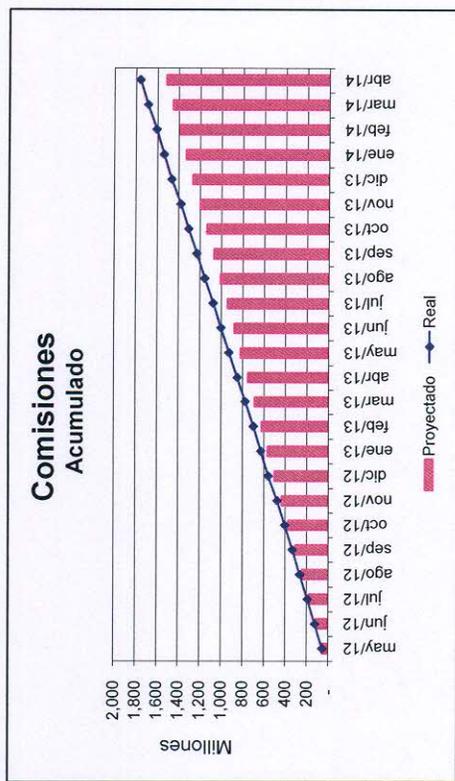
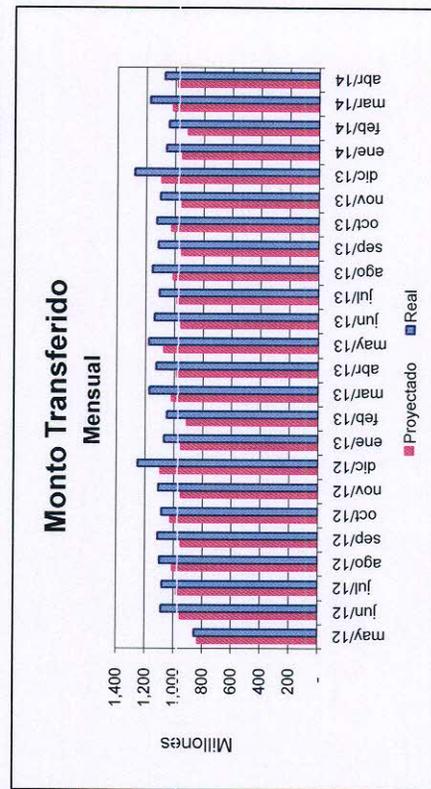
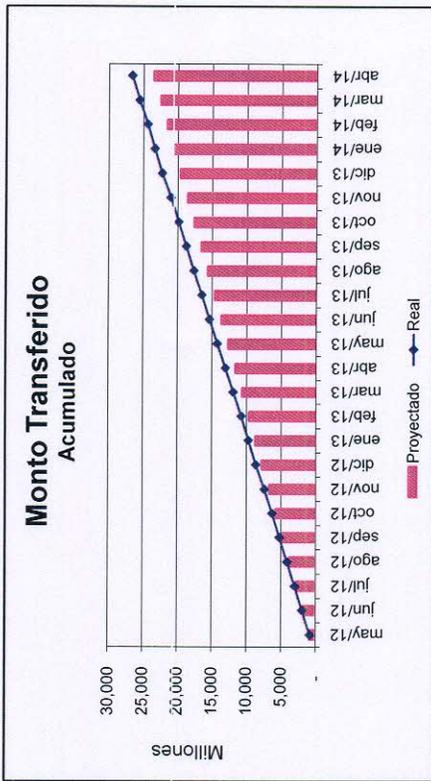
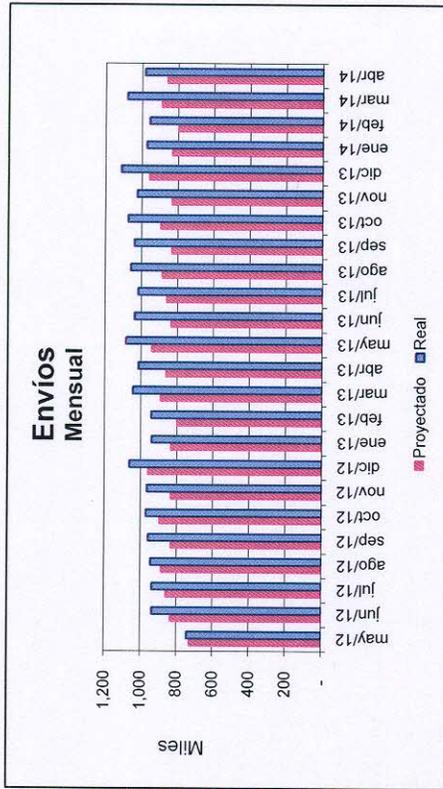
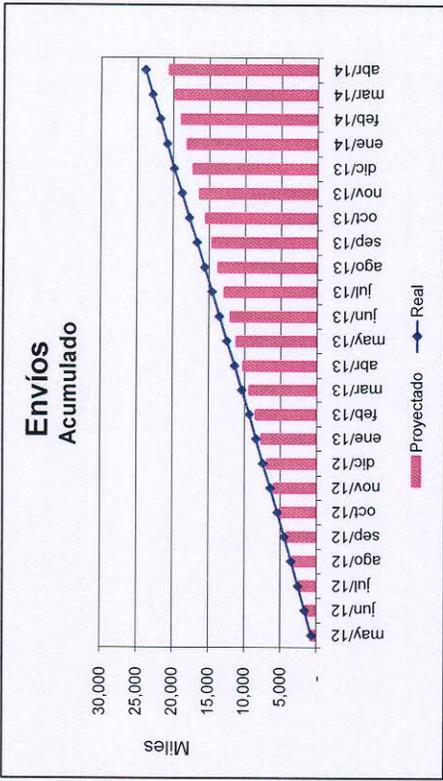
Total acumulado a abril 2014 1,762,021,977

Real / Proy 16.52%

Proyecciones			
	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero		61,043,142	61,043,142
Febrero		58,488,959	58,488,959
Marzo		65,263,018	65,263,018
Abril		63,134,456	63,134,456
Mayo	53,339,288	68,896,580	
Junio	61,205,664	61,205,664	
Julio	62,965,564	62,965,564	
Agosto	64,877,541	64,877,541	
Septiembre	61,049,163	61,049,163	
Octubre	65,627,833	65,627,833	
Noviembre	61,066,976	61,066,976	
Diciembre	70,264,171	70,264,171	
Total anual	500,396,200	763,883,067	247,929,575

Total acumulado a abril 2014 1,512,208,842

Esteban Zúñiga



Esteban J. G.

ACTUALIZADO AL 31 DE MAYO DE 2014

Real			
	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	1,082,384
Abril	-	1,015,436	984,870
Mayo	744,029	1,084,510	1,119,727
Junio	937,497	1,039,060	
Julio	937,481	1,018,632	
Agosto	944,720	1,059,250	
Septiembre	959,762	1,040,408	
Octubre	970,776	1,076,380	
Noviembre	965,757	1,025,993	
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	5,120,334

Total acumulado a mayo 2014 25,046,807**Real / Proy 16.27%**

Real			
	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	1,175,490,442
Abril	-	1,126,262,077	1,074,332,653
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	1,213,221,443
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	5,568,907,010

Total acumulado a mayo 2014 27,879,590,653**Real / Proy 13.63%**

Real			
	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	79,551,031
Abril	-	74,433,179	73,129,451
Mayo	54,224,737	77,846,308	82,088,933
Junio	69,223,788	75,054,328	
Julio	69,330,954	73,666,009	
Agosto	70,524,011	77,849,009	
Septiembre	71,129,753	74,350,130	
Octubre	72,081,526	76,670,616	
Noviembre	70,730,964	74,067,019	
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	376,321,523

Total acumulado a mayo 2014 1,844,110,910**Real / Proy 16.63%**

Proyecciones			
	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
		831,661	831,661
		796,862	796,862
		889,153	889,153
		860,153	860,153
	726,702	938,657	938,657
	833,875	833,875	
	857,852	857,852	
	883,901	883,901	
	831,743	831,743	
	894,123	894,123	
	831,985	831,985	
	957,289	957,289	
Total	6,817,471	10,407,255	4,316,486

Total acumulado a mayo 2014 21,541,212

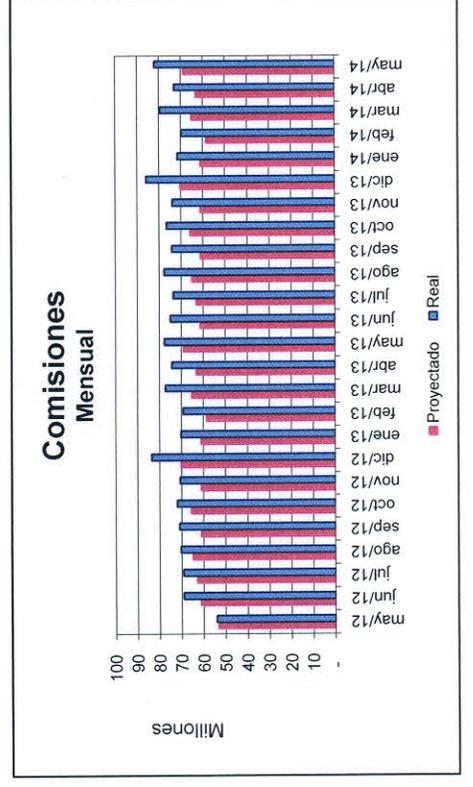
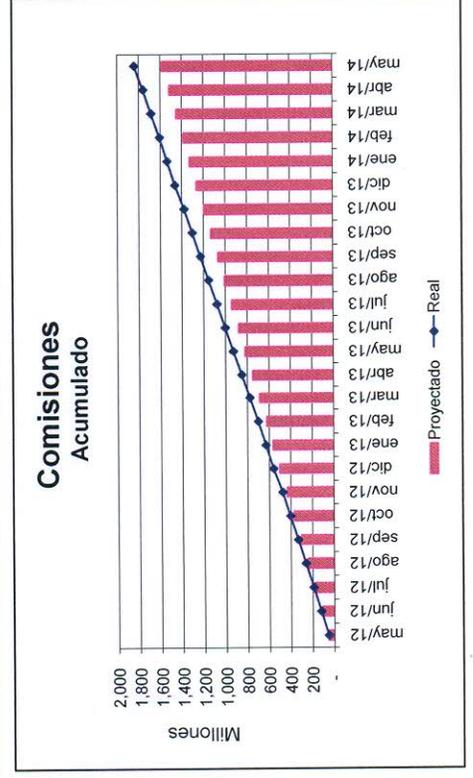
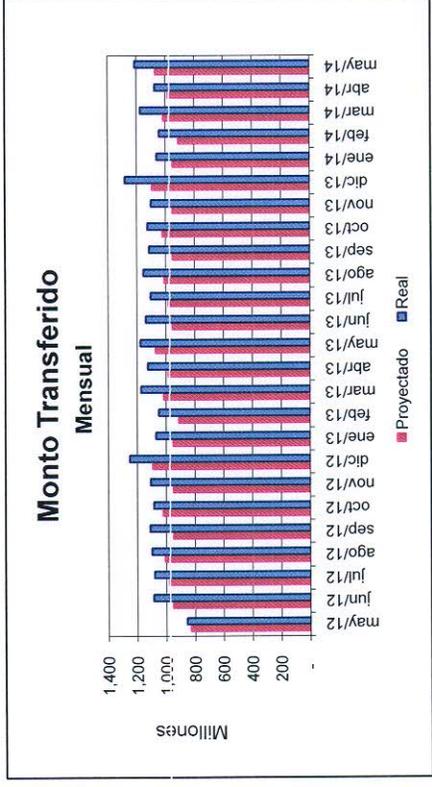
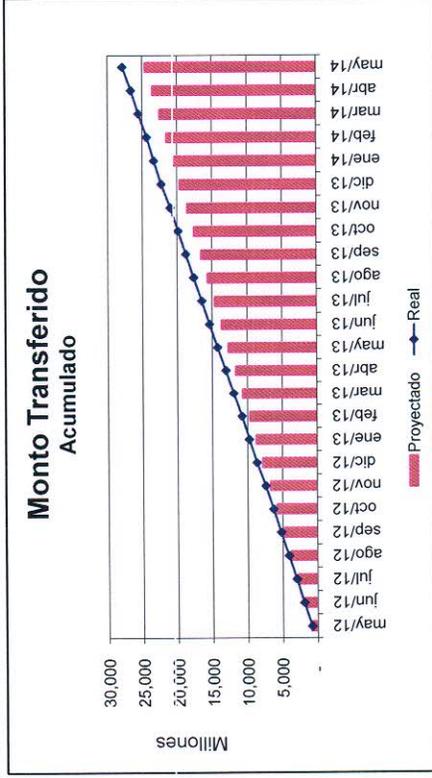
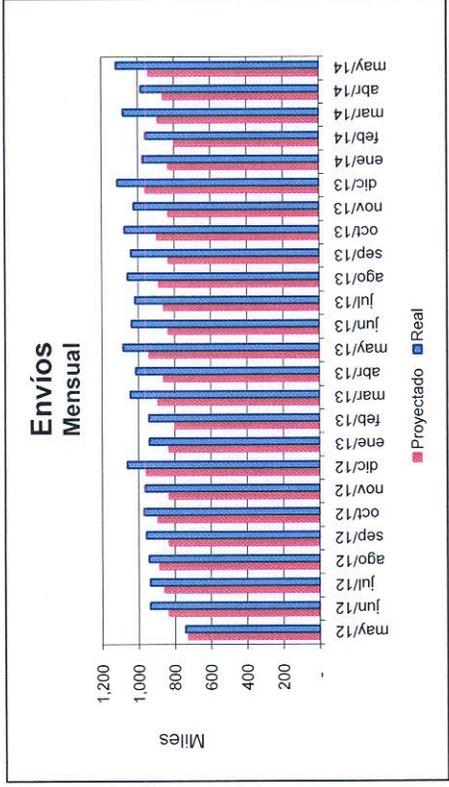
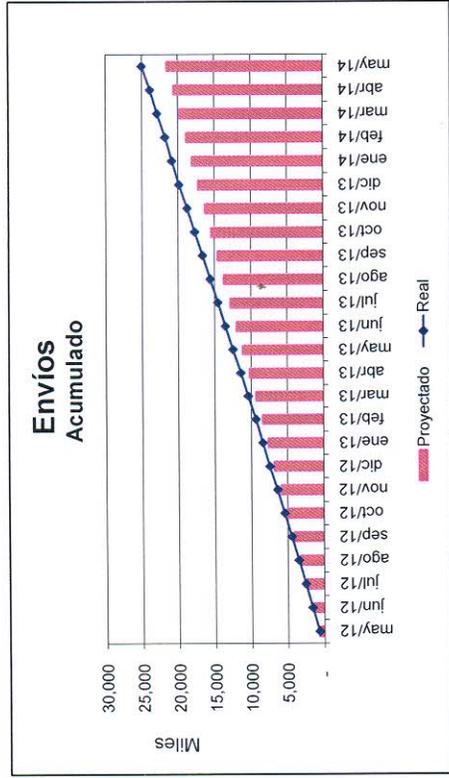
Proyecciones			
	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
		947,272,477	947,272,477
		907,636,449	907,636,449
		1,012,756,852	1,012,756,852
		979,725,667	979,725,667
	827,723,438	1,069,142,774	1,069,142,774
	949,794,507	949,794,507	
	977,104,785	977,104,785	
	1,006,774,998	1,006,774,998	
	947,365,912	947,365,912	
	1,018,418,081	1,018,418,081	
	947,642,331	947,642,331	
	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total	7,765,189,219	11,854,000,000	4,916,534,218

Total acumulado a mayo 2014 24,535,723,438

Proyecciones			
	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
		61,043,142	61,043,142
		58,488,959	58,488,959
		65,263,018	65,263,018
		63,134,456	63,134,456
	53,339,288	68,896,580	68,896,580
	61,205,664	61,205,664	
	62,965,564	62,965,564	
	64,877,541	64,877,541	
	61,049,163	61,049,163	
	65,627,833	65,627,833	
	61,066,976	61,066,976	
	70,264,171	70,264,171	
Total	500,396,200	763,883,067	316,826,155

Total acumulado a mayo 2014 1,581,105,422

Esteban ally G.



Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

ACTUALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2014

Real

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941.402	974.042
Febrero	-	942.229	959.311
Marzo	-	1.045.193	1.082.384
Abril	-	1.015.436	984.870
Mayo	744.029	1.084.510	1.119.727
Junio	937.497	1.039.060	1.062.384
Julio	937.481	1.018.632	
Agosto	944.720	1.059.250	
Septiembre	959.762	1.040.408	
Octubre	970.776	1.076.380	
Noviembre	965.757	1.025.993	
Diciembre	1.063.043	1.114.915	
Total anual	7.523.065	12.403.408	6.182.718

Total acumulado a junio 2014 26.109.191

Real / Proy 16,69%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
		831.661	831.661
		796.862	796.862
		889.153	889.153
		860.153	860.153
	726.702	938.657	938.657
	833.875	833.875	833.875
	857.852	857.852	
	883.901	883.901	
	831.743	831.743	
	894.123	894.123	
	831.985	831.985	
	957.289	957.289	
Total anual	6.817.471	10.407.255	5.150.361

Total acumulado a junio 2014 22.375.087

Real

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1.071.677.225	1.062.102.934
Febrero	-	1.050.192.298	1.043.759.539
Marzo	-	1.172.790.660	1.175.490.442
Abril	-	1.126.262.077	1.074.332.653
Mayo	857.928.826	1.176.906.476	1.213.221.443
Junio	1.087.904.748	1.139.295.845	1.181.317.515
Julio	1.081.027.008	1.105.553.170	
Agosto	1.099.397.178	1.155.442.386	
Septiembre	1.111.882.112	1.115.901.832	
Octubre	1.085.853.894	1.126.992.370	
Noviembre	1.109.205.146	1.101.940.000	
Diciembre	1.253.362.824	1.281.167.567	
Total anual	8.686.561.736	13.624.121.907	6.750.224.525

Total acumulado a junio 2014 29.060.908.168

Real / Proy 14,03%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
		947.272.477	947.272.477
		907.636.449	907.636.449
		1.012.756.852	1.012.756.852
		979.725.667	979.725.667
	827.723.438	1.069.142.774	1.069.142.774
	949.794.507	949.794.507	949.794.507
	977.104.785	977.104.785	
	1.006.774.998	1.006.774.998	
	947.365.912	947.365.912	
	1.018.418.081	1.018.418.081	
	947.642.331	947.642.331	
	1.090.365.168	1.090.365.168	
Total anual	7.765.189.219	11.854.000.000	5.866.328.725

Total acumulado a junio 2014 25.485.517.945

Real

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70.361.442	71.659.180
Febrero	-	69.296.674	69.892.928
Marzo	-	77.374.783	79.551.031
Abril	-	74.433.179	73.129.451
Mayo	54.224.737	77.846.308	82.088.933
Junio	69.223.788	75.054.328	77.572.955
Julio	69.330.954	73.666.009	
Agosto	70.524.011	77.849.009	
Septiembre	71.129.753	74.350.130	
Octubre	72.081.526	76.670.616	
Noviembre	70.730.964	74.067.019	
Diciembre	83.736.852	85.837.306	
Total anual	560.982.585	906.806.802	453.894.478

Total acumulado a junio 2014 1.921.683.865

Real / Proy 17,01%

Proyecciones

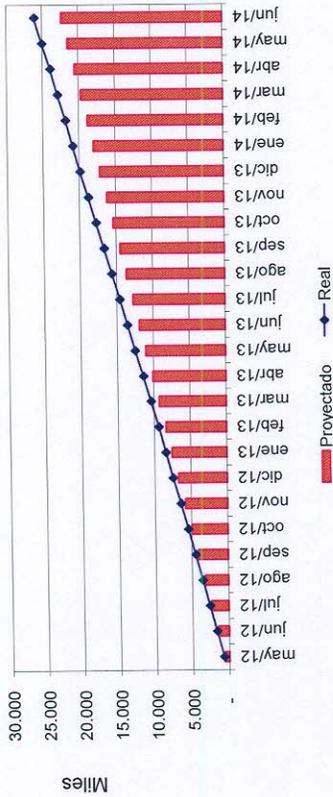
	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
		61.043.142	61.043.142
		58.488.959	58.488.959
		65.263.018	65.263.018
		63.134.456	63.134.456
	53.339.288	68.896.580	68.896.580
	61.205.664	61.205.664	61.205.664
	62.965.564	62.965.564	
	64.877.541	64.877.541	
	61.049.163	61.049.163	
	65.627.833	65.627.833	
	61.066.976	61.066.976	
	70.264.171	70.264.171	
Total anual	500.396.200	763.883.067	378.031.819

Total acumulado a junio 2014 1.642.311.086

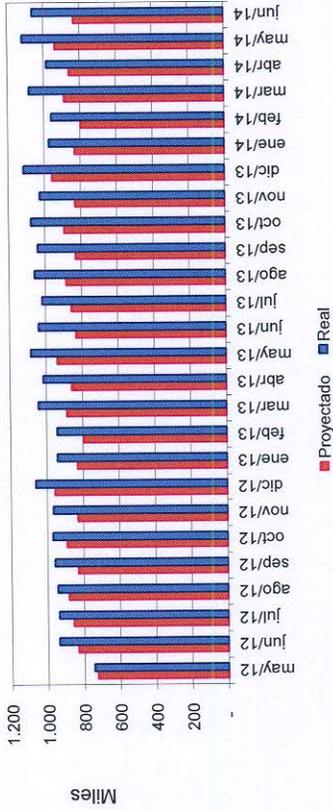
Esteban Taly G.

Esteban Jolly C.

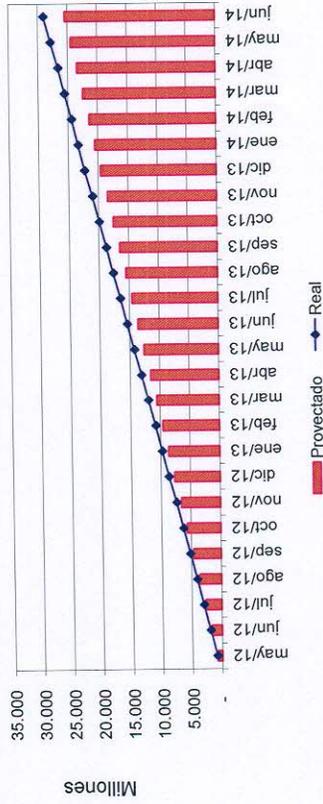
Envíos Acumulado



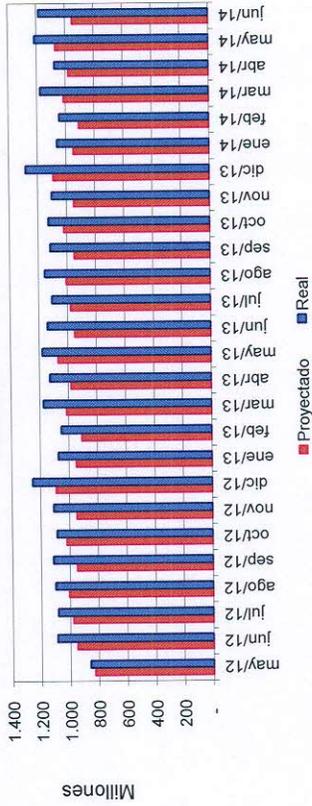
Envíos Mensual



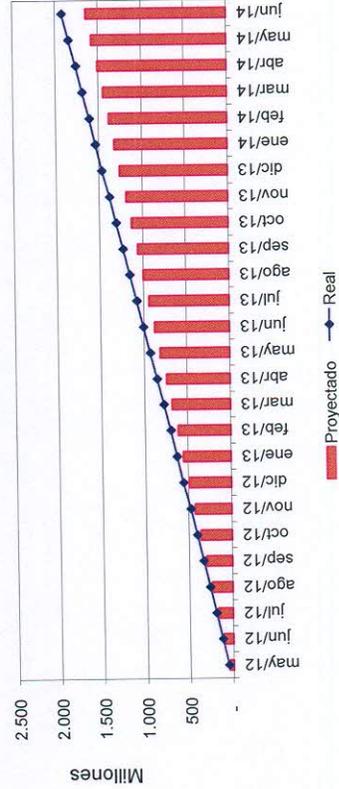
Monto Transferido Acumulado



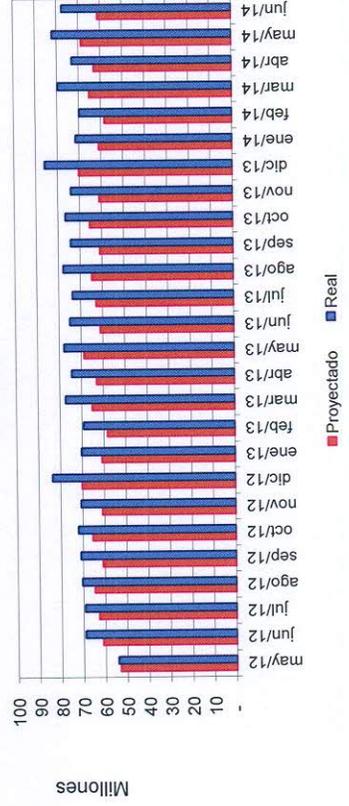
Monto Transferido Mensual



Comisiones Acumulado



Comisiones Mensual



Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

Esteban J. Y. C.

ACTUALIZADO AL 31 DE JULIO DE 2014

Real

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	1,082,384
Abril	-	1,015,436	984,870
Mayo	744,029	1,084,510	1,119,727
Junio	937,497	1,039,060	1,062,384
Julio	937,481	1,018,632	1,061,962
Agosto	944,720	1,059,250	
Septiembre	959,762	1,040,408	
Octubre	970,776	1,076,380	
Noviembre	965,757	1,025,993	
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	7,244,680

Total acumulado a julio 2014 27,171,153

Real / Proy 16.95%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
		831,661	831,661
		796,862	796,862
		889,153	889,153
		860,153	860,153
	726,702	938,657	938,657
	833,875	833,875	833,875
	857,852	857,852	857,852
	883,901	883,901	
	831,743	831,743	
	894,123	894,123	
	831,985	831,985	
	957,289	957,289	
Total	6,817,471	10,407,255	6,008,213

Total acumulado a julio 2014 23,232,939

Real

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	1,175,490,442
Abril	-	1,126,262,077	1,074,332,653
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	1,213,221,443
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	1,181,317,515
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	1,144,044,004
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	7,894,268,529

Total acumulado a julio 2014 30,204,952,172

Real / Proy 14.14%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
		947,272,477	947,272,477
		907,636,449	907,636,449
		1,012,756,852	1,012,756,852
		979,725,667	979,725,667
	827,723,438	1,069,142,774	1,069,142,774
	949,794,507	949,794,507	949,794,507
	977,104,785	977,104,785	977,104,785
	1,006,774,998	1,006,774,998	
	947,365,912	947,365,912	
	1,018,418,081	1,018,418,081	
	947,642,331	947,642,331	
	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total	7,765,189,219	11,854,000,000	6,843,433,510

Total acumulado a julio 2014 26,462,622,729

Real

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	79,551,031
Abril	-	74,433,179	73,129,451
Mayo	54,224,737	77,846,308	82,088,933
Junio	69,223,788	75,054,328	77,572,955
Julio	69,330,954	73,666,009	76,901,647
Agosto	70,524,011	77,849,009	
Septiembre	71,129,753	74,350,130	
Octubre	72,081,526	76,670,616	
Noviembre	70,730,964	74,067,019	
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	530,796,125

Total acumulado a julio 2014 1,998,585,512

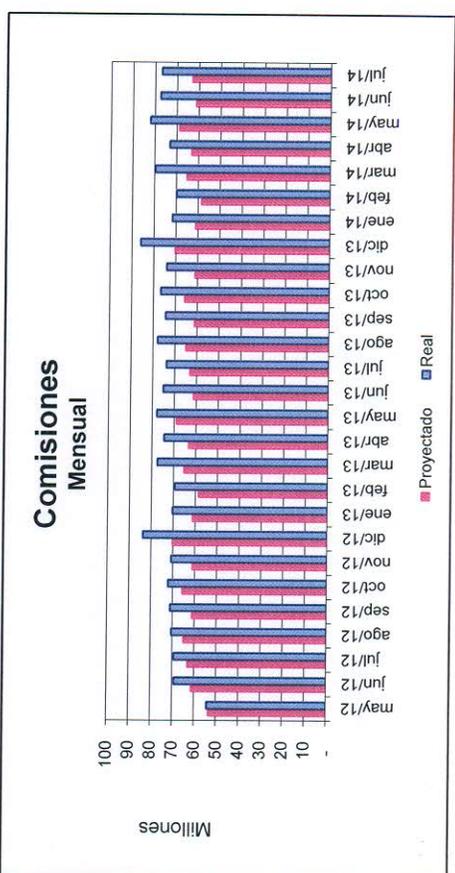
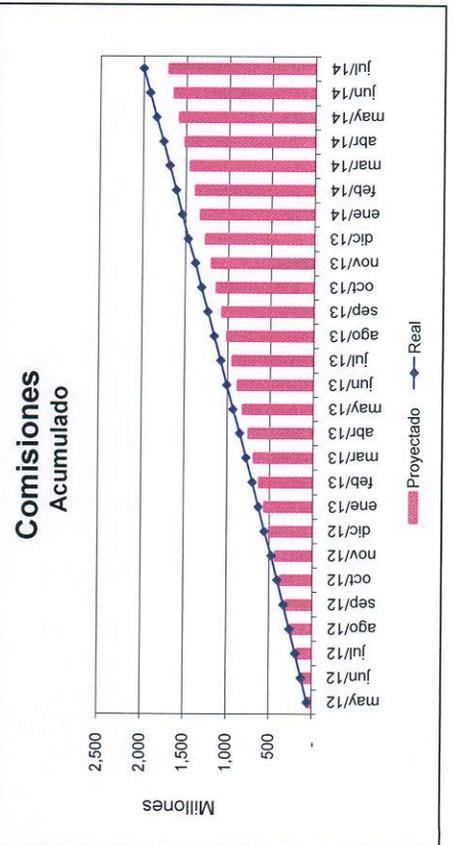
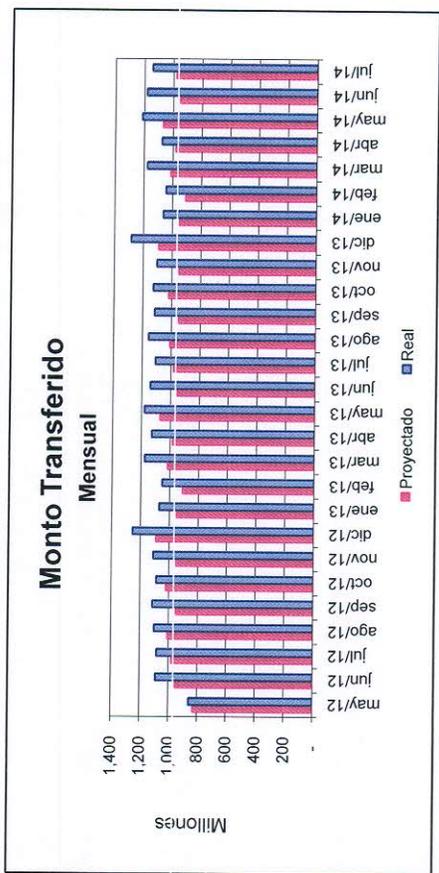
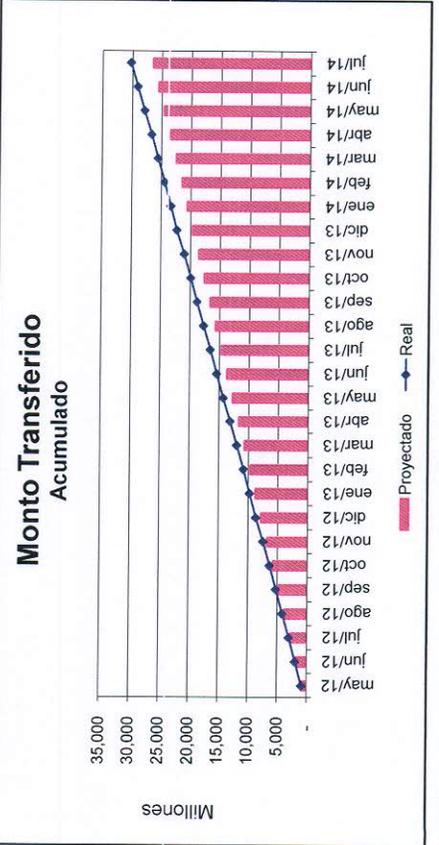
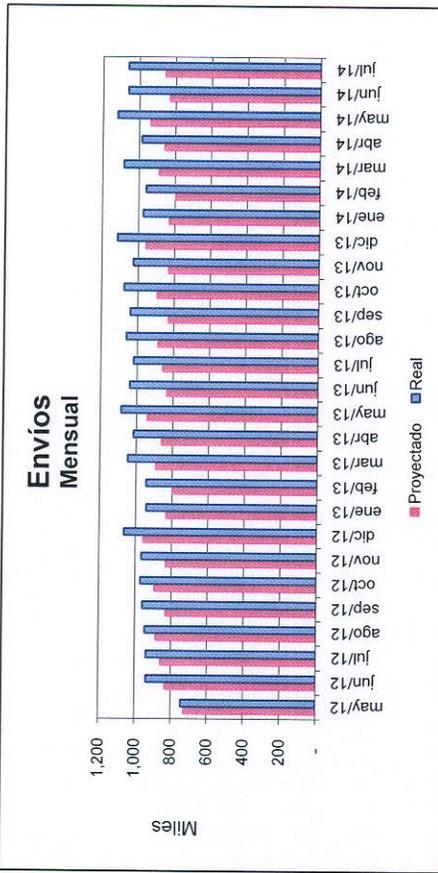
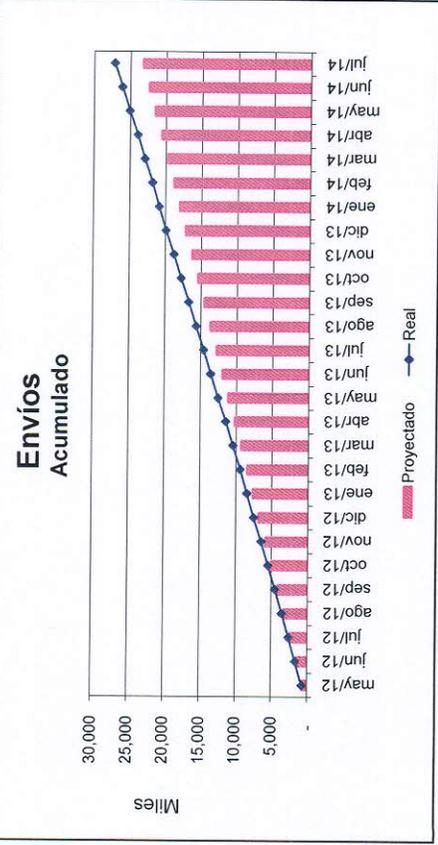
Real / Proy 17.20%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
		61,043,142	61,043,142
		58,488,959	58,488,959
		65,263,018	65,263,018
		63,134,456	63,134,456
	53,339,288	68,896,580	68,896,580
	61,205,664	61,205,664	61,205,664
	62,965,564	62,965,564	62,965,564
	64,877,541	64,877,541	
	61,049,163	61,049,163	
	65,627,833	65,627,833	
	61,066,976	61,066,976	
	70,264,171	70,264,171	
Total	500,396,200	763,883,067	440,997,383

Total acumulado a julio 2014 1,705,276,651

Esteban Jolly S.



Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

ACTUALIZADO AL 31 DE AGOSTO DE 2014

Real

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	1,082,384
Abril	-	1,015,436	984,870
Mayo	744,029	1,084,510	1,119,727
Junio	937,497	1,039,060	1,062,384
Julio	937,481	1,018,632	1,061,962
Agosto	944,720	1,059,250	1,070,220
Septiembre	959,762	1,040,408	
Octubre	970,776	1,076,380	
Noviembre	965,757	1,025,993	
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	8,314,900

Total acumulado a agosto 2014 28,241,373

Real / Proy 17.10%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
		831,661	831,661
		796,862	796,862
		889,153	889,153
		860,153	860,153
	726,702	938,657	938,657
	833,875	833,875	833,875
	857,852	857,852	857,852
	883,901	883,901	883,901
	831,743	831,743	
	894,123	894,123	
	831,985	831,985	
	957,289	957,289	
Total anual	6,817,471	10,407,255	6,892,114

Total acumulado a agosto 2014 24,116,840

Real

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	1,175,490,442
Abril	-	1,126,262,077	1,074,332,653
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	1,213,221,443
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	1,181,317,515
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	1,144,044,004
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	1,111,222,985
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	9,005,491,514

Total acumulado a agosto 2014 31,316,175,157

Real / Proy 14.00%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
		947,272,477	947,272,477
		907,636,449	907,636,449
		1,012,756,852	1,012,756,852
		979,725,667	979,725,667
	827,723,438	1,069,142,774	1,069,142,774
	949,794,507	949,794,507	949,794,507
	977,104,785	977,104,785	977,104,785
	1,006,774,998	1,006,774,998	1,006,774,998
	947,365,912	947,365,912	
	1,018,418,081	1,018,418,081	
	947,642,331	947,642,331	
	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total anual	7,765,189,219	11,854,000,000	7,850,208,508

Total acumulado a agosto 2014 27,469,397,727

Real

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	79,551,031
Abril	-	74,433,179	73,129,451
Mayo	54,224,737	77,846,308	82,088,933
Junio	69,223,788	75,054,328	77,572,955
Julio	69,330,954	73,666,009	76,901,647
Agosto	70,524,011	77,849,009	79,504,763
Septiembre	71,129,753	74,350,130	
Octubre	72,081,526	76,670,616	
Noviembre	70,730,964	74,067,019	
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	610,300,888

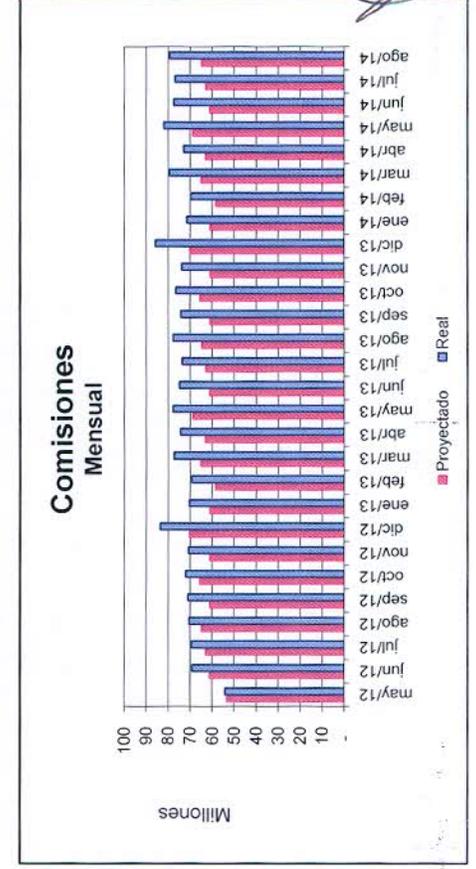
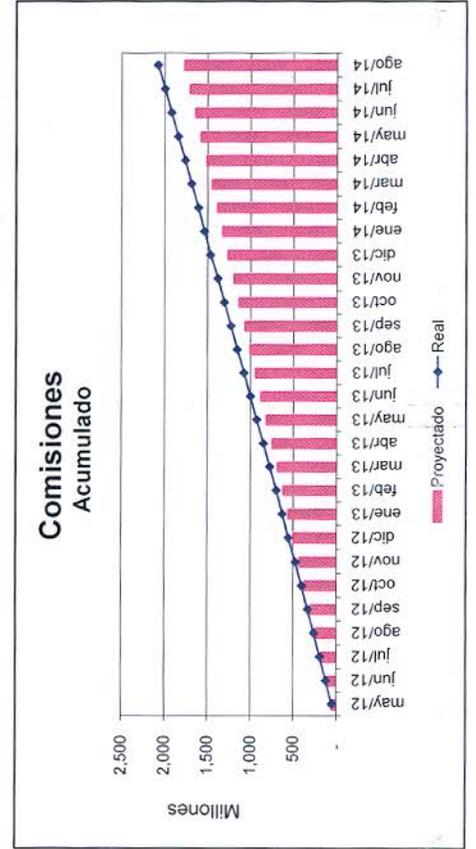
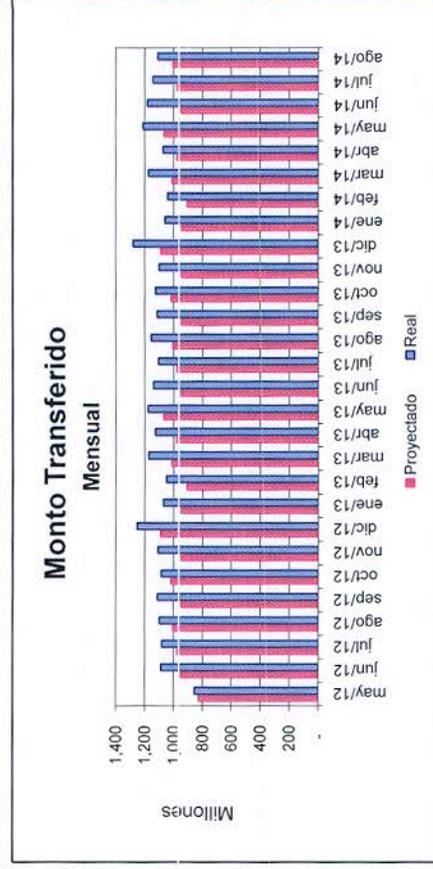
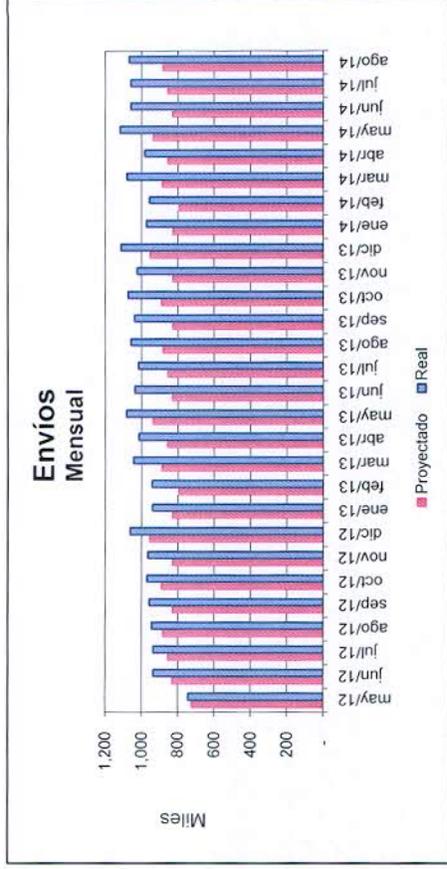
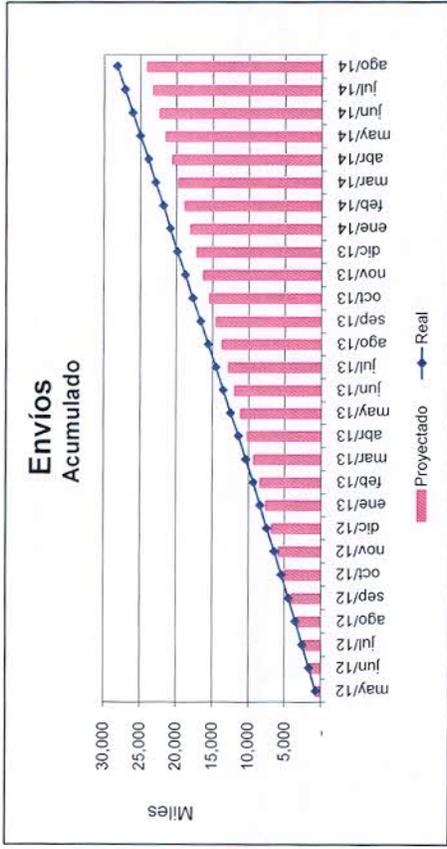
Total acumulado a agosto 2014 2,078,090,275

Real / Proy 17.40%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
		61,043,142	61,043,142
		58,488,959	58,488,959
		65,263,018	65,263,018
		63,134,456	63,134,456
	53,339,288	68,896,580	68,896,580
	61,205,664	61,205,664	61,205,664
	62,965,564	62,965,564	62,965,564
	64,877,541	64,877,541	64,877,541
	61,049,163	61,049,163	
	65,627,833	65,627,833	
	61,066,976	61,066,976	
	70,264,171	70,264,171	
Total anual	500,396,200	763,883,067	505,874,924

Total acumulado a agosto 2014 1,770,154,192



Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

Estimado J. G.

ACTUALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Real

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	1,082,384
Abril	-	1,015,436	984,870
Mayo	744,029	1,084,510	1,119,727
Junio	937,497	1,039,060	1,062,384
Julio	937,481	1,018,632	1,061,962
Agosto	944,720	1,059,250	1,070,220
Septiembre	959,762	1,040,408	1,015,993
Octubre	970,776	1,076,380	
Noviembre	965,757	1,025,993	
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	9,330,893

Total acumulado a septiembre 2014 29,257,366

Real / Proy 17.27%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
		831,661	831,661
		796,862	796,862
		889,153	889,153
		860,153	860,153
	726,702	938,657	938,657
	833,875	833,875	833,875
	857,852	857,852	857,852
	883,901	883,901	883,901
	831,743	831,743	831,743
	894,123	894,123	
	831,985	831,985	
	957,289	957,289	
Total anual	6,817,471	10,407,255	7,723,857

Total acumulado a septiembre 2014 24,948,583

Real

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	1,175,490,442
Abril	-	1,126,262,077	1,074,332,653
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	1,213,221,443
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	1,181,317,515
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	1,144,044,004
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	1,111,222,985
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	1,068,752,584
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	10,074,244,098

Total acumulado a septiembre 2014 32,384,927,741

Real / Proy 13.96%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
		947,272,477	947,272,477
		907,636,449	907,636,449
		1,012,756,852	1,012,756,852
		979,725,667	979,725,667
	827,723,438	1,069,142,774	1,069,142,774
	949,794,507	949,794,507	949,794,507
	977,104,785	977,104,785	977,104,785
	1,006,774,998	1,006,774,998	1,006,774,998
	947,365,912	947,365,912	947,365,912
	1,018,418,081	1,018,418,081	
	947,642,331	947,642,331	
	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total anual	7,765,189,219	11,854,000,000	8,797,574,420

Total acumulado a septiembre 2014 28,416,763,639

Real

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	79,551,031
Abril	-	74,433,179	73,129,451
Mayo	54,224,737	77,846,308	82,088,933
Junio	69,223,788	75,054,328	77,572,955
Julio	69,330,954	73,666,009	76,901,647
Agosto	70,524,011	77,849,009	79,504,763
Septiembre	71,129,753	74,350,130	72,847,704
Octubre	72,081,526	76,670,616	
Noviembre	70,730,964	74,067,019	
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	683,148,592

Total acumulado a septiembre 2014 2,150,937,979

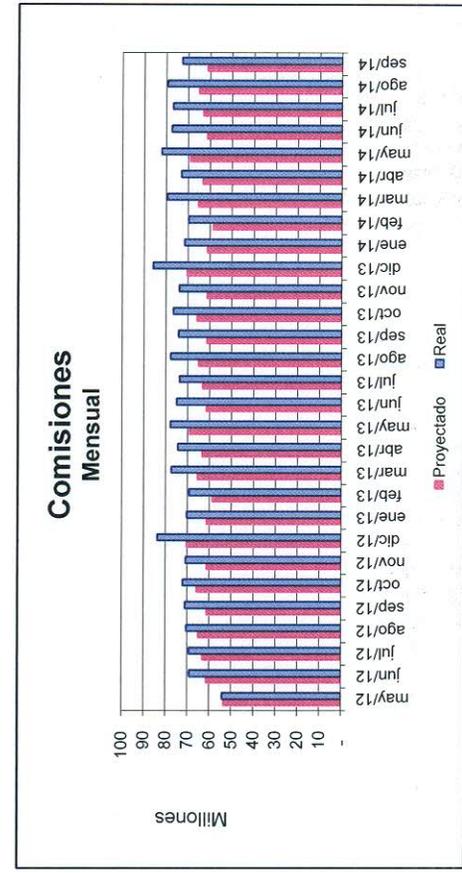
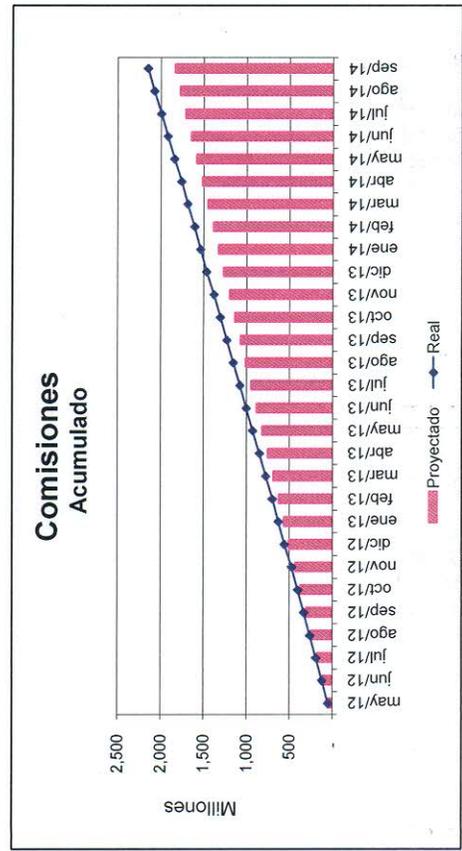
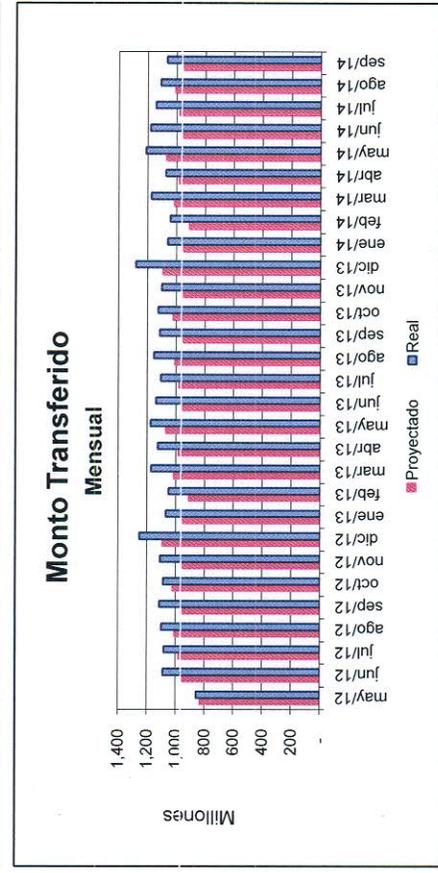
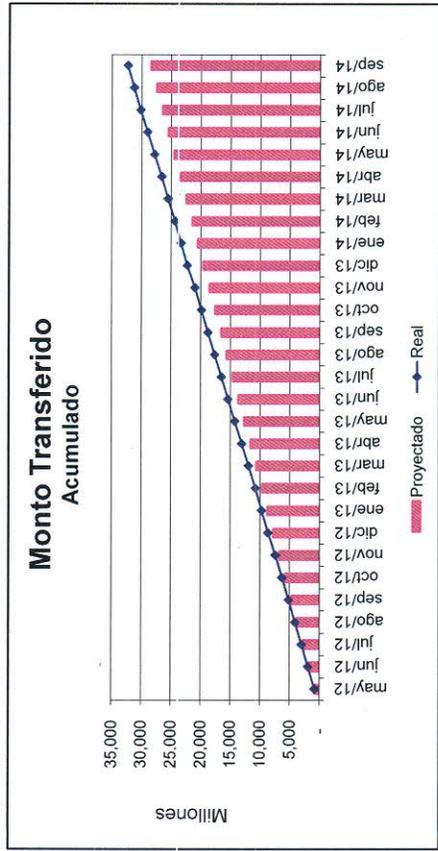
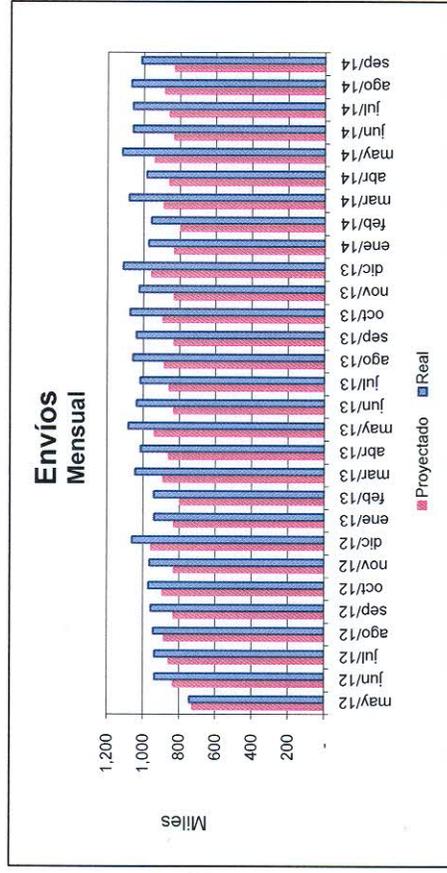
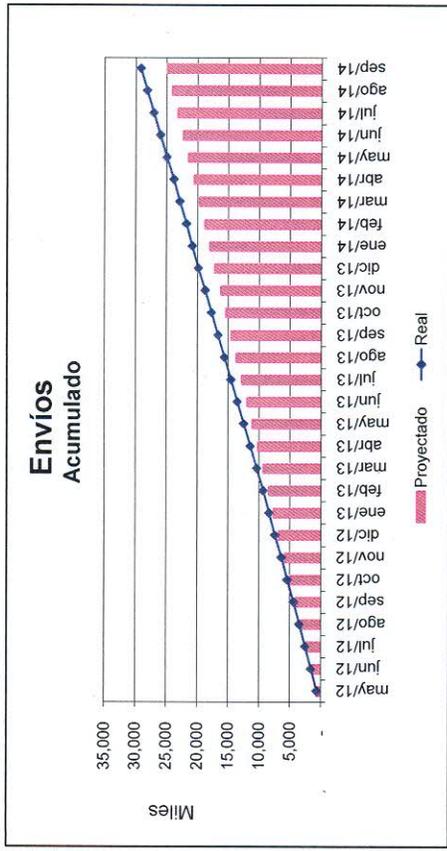
Real / Proy 17.46%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
		61,043,142	61,043,142
		58,488,959	58,488,959
		65,263,018	65,263,018
		63,134,456	63,134,456
	53,339,288	68,896,580	68,896,580
	61,205,664	61,205,664	61,205,664
	62,965,564	62,965,564	62,965,564
	64,877,541	64,877,541	64,877,541
	61,049,163	61,049,163	61,049,163
	65,627,833	65,627,833	
	61,066,976	61,066,976	
	70,264,171	70,264,171	
Total anual	500,396,200	763,883,067	566,924,087

Total acumulado a septiembre 2014 1,831,203,355

Esteban J. Y. C.



Esteban J. G.

ACTUALIZADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2014

Real

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	1,082,384
Abril	-	1,015,436	984,870
Mayo	744,029	1,084,510	1,119,727
Junio	937,497	1,039,060	1,062,384
Julio	937,481	1,018,632	1,061,962
Agosto	944,720	1,059,250	1,070,220
Septiembre	959,762	1,040,408	1,015,993
Octubre	970,776	1,076,380	1,058,517
Noviembre	965,757	1,025,993	
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	10,389,410

Total acumulado a octubre 2014 30,315,883**Real / Proy 17.31%**

Proyecciones

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
		831,661	831,661
		796,862	796,862
		889,153	889,153
		860,153	860,153
	726,702	938,657	938,657
	833,875	833,875	833,875
	857,852	857,852	857,852
	883,901	883,901	883,901
	831,743	831,743	831,743
	894,123	894,123	894,123
	831,985	831,985	
	957,289	957,289	
Total anual	6,817,471	10,407,255	8,617,980

Total acumulado a octubre 2014 25,842,706

Real

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	1,175,490,442
Abril	-	1,126,262,077	1,074,332,653
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	1,213,221,443
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	1,181,317,515
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	1,144,044,004
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	1,111,222,985
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	1,068,752,584
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	1,073,826,090
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	11,148,070,189

Total acumulado a octubre 2014 33,458,753,832**Real / Proy 13.67%**

Proyecciones

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
		947,272,477	947,272,477
		907,636,449	907,636,449
		1,012,756,852	1,012,756,852
		979,725,667	979,725,667
	827,723,438	1,069,142,774	1,069,142,774
	949,794,507	949,794,507	949,794,507
	977,104,785	977,104,785	977,104,785
	1,006,774,998	1,006,774,998	1,006,774,998
	947,365,912	947,365,912	947,365,912
	1,018,418,081	1,018,418,081	1,018,418,081
	947,642,331	947,642,331	
	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total anual	7,765,189,219	11,854,000,000	9,815,992,501

Total acumulado a octubre 2014 29,435,181,721

Real

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	79,551,031
Abril	-	74,433,179	73,129,451
Mayo	54,224,737	77,846,308	82,088,933
Junio	69,223,788	75,054,328	77,572,955
Julio	69,330,954	73,666,009	76,901,647
Agosto	70,524,011	77,849,009	79,504,763
Septiembre	71,129,753	74,350,130	72,847,704
Octubre	72,081,526	76,670,616	76,093,153
Noviembre	70,730,964	74,067,019	
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	759,241,745

Total acumulado a octubre 2014 2,227,031,132**Real / Proy 17.41%**

Proyecciones

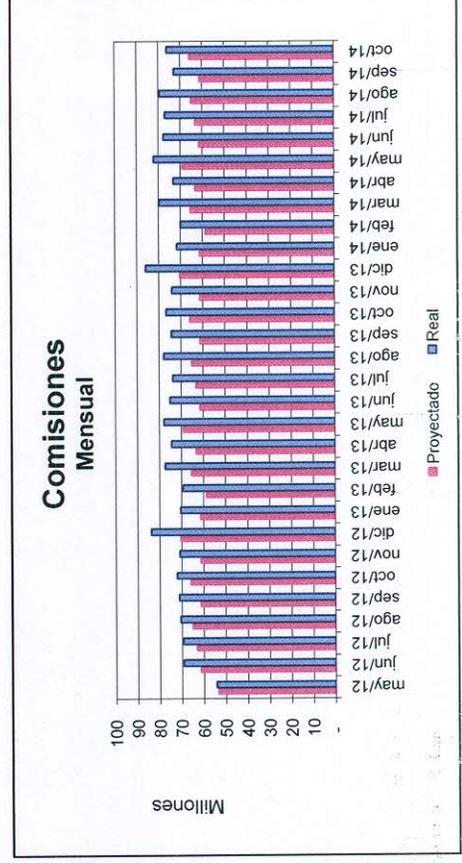
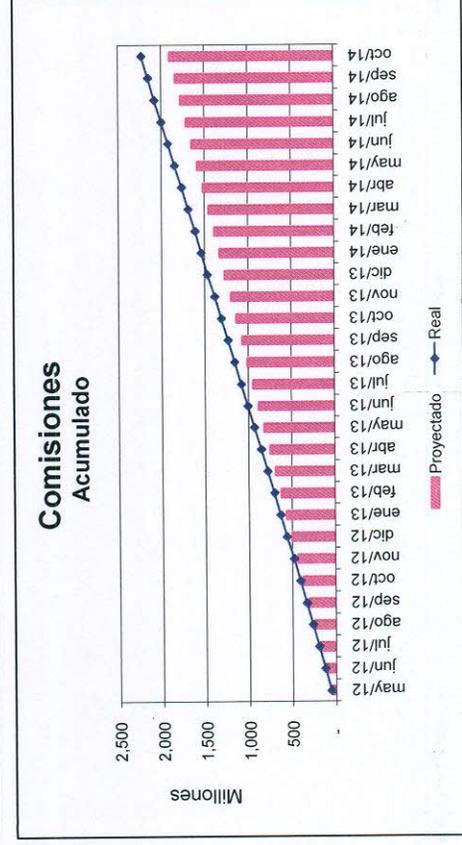
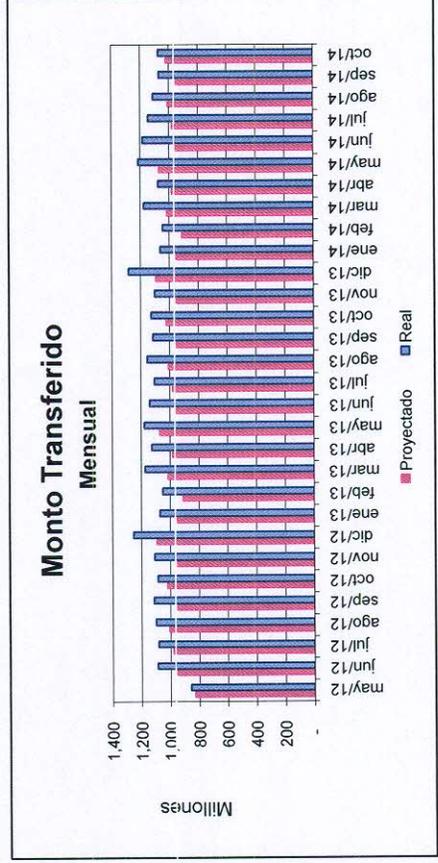
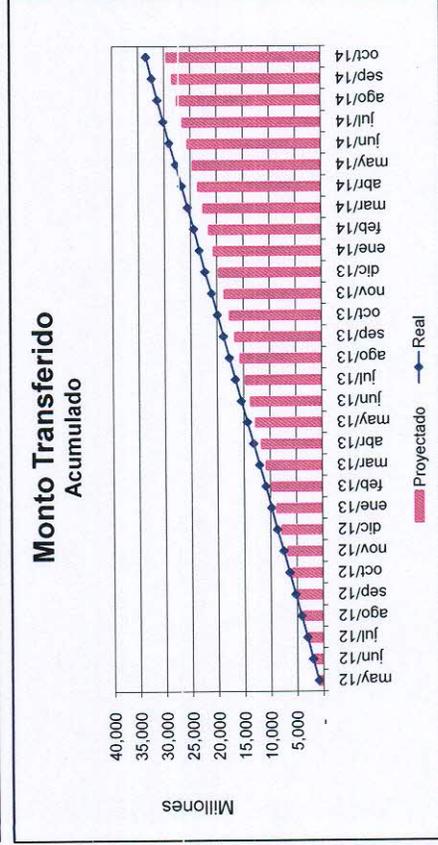
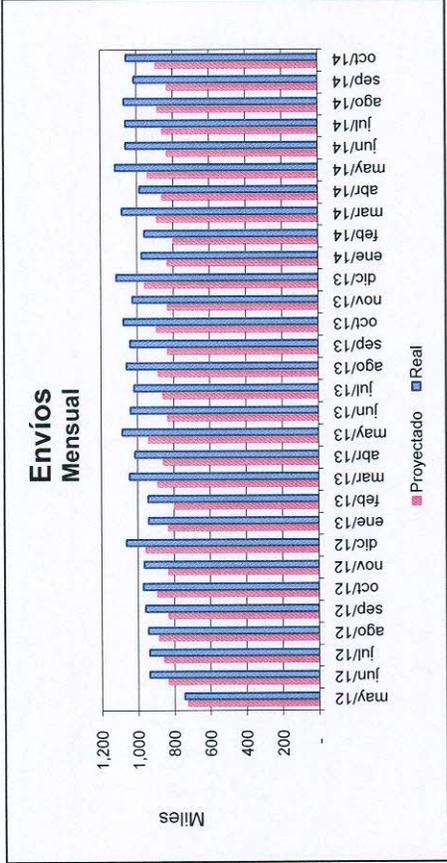
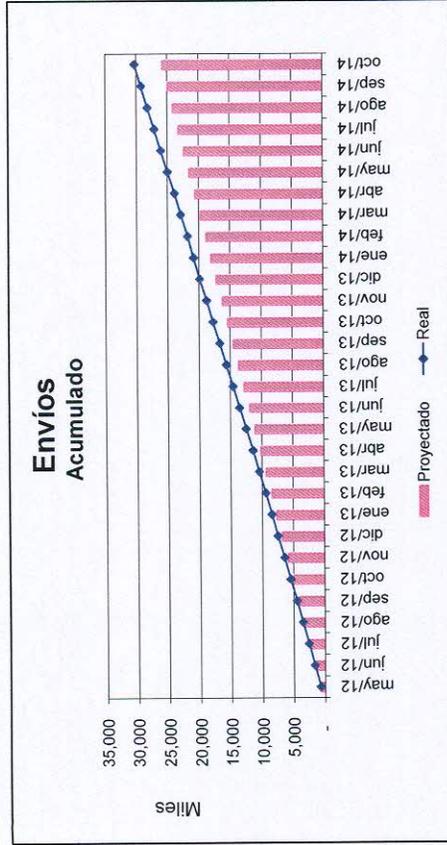
	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
		61,043,142	61,043,142
		58,488,959	58,488,959
		65,263,018	65,263,018
		63,134,456	63,134,456
	53,339,288	68,896,580	68,896,580
	61,205,664	61,205,664	61,205,664
	62,965,564	62,965,564	62,965,564
	64,877,541	64,877,541	64,877,541
	61,049,163	61,049,163	61,049,163
	65,627,833	65,627,833	65,627,833
	61,066,976	61,066,976	
	70,264,171	70,264,171	
Total anual	500,396,200	763,883,067	632,551,920

Total acumulado a octubre 2014 1,896,831,188

Estimane July 6,

Fideicomiso 1260 DINEX
Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

ACTUALIZADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2014



Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobro

Esteban J. J. C.

ACTUALIZADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

Real

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	1,082,384
Abril	-	1,015,436	984,870
Mayo	744,029	1,084,510	1,119,727
Junio	937,497	1,039,060	1,062,384
Julio	937,481	1,018,632	1,061,962
Agosto	944,720	1,059,250	1,070,220
Septiembre	959,762	1,040,408	1,015,993
Octubre	970,776	1,076,380	1,058,517
Noviembre	965,757	1,025,993	1,024,080
Diciembre	1,063,043	1,114,915	
Total anual	7,523,065	12,403,408	11,413,490

Total acumulado a noviembre 2014 31,339,963

Real / Proy 17.49%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero		831,661	831,661
Febrero		796,862	796,862
Marzo		889,153	889,153
Abril		860,153	860,153
Mayo	726,702	938,657	938,657
Junio	833,875	833,875	833,875
Julio	857,852	857,852	857,852
Agosto	883,901	883,901	883,901
Septiembre	831,743	831,743	831,743
Octubre	894,123	894,123	894,123
Noviembre	831,985	831,985	831,985
Diciembre	957,289	957,289	
Total anual	6,817,471	10,407,255	9,449,966

Total acumulado a noviembre 2014 26,674,692

Real

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	1,175,490,442
Abril	-	1,126,262,077	1,074,332,653
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	1,213,221,443
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	1,181,317,515
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	1,144,044,004
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	1,111,222,985
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	1,068,752,584
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	1,073,826,090
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	1,084,832,542
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	12,232,902,731

Total acumulado a noviembre 2014 34,543,586,373

Real / Proy 13.69%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero		947,272,477	947,272,477
Febrero		907,636,449	907,636,449
Marzo		1,012,756,852	1,012,756,852
Abril		979,725,667	979,725,667
Mayo	827,723,438	1,069,142,774	1,069,142,774
Junio	949,794,507	949,794,507	949,794,507
Julio	977,104,785	977,104,785	977,104,785
Agosto	1,006,774,998	1,006,774,998	1,006,774,998
Septiembre	947,365,912	947,365,912	947,365,912
Octubre	1,018,418,081	1,018,418,081	1,018,418,081
Noviembre	947,642,331	947,642,331	947,642,331
Diciembre	1,090,365,168	1,090,365,168	
Total anual	7,765,189,219	11,854,000,000	10,763,634,832

Total acumulado a noviembre 2014 30,382,824,052

Real

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	79,551,031
Abril	-	74,433,179	73,129,451
Mayo	54,224,737	77,846,308	82,088,933
Junio	69,223,788	75,054,328	77,572,955
Julio	69,330,954	73,666,009	76,901,647
Agosto	70,524,011	77,849,009	79,504,763
Septiembre	71,129,753	74,350,130	72,847,704
Octubre	72,081,526	76,670,616	76,093,153
Noviembre	70,730,964	74,067,019	75,008,928
Diciembre	83,736,852	85,837,306	
Total anual	560,982,585	906,806,802	834,250,673

Total acumulado a noviembre 2014 2,302,040,060

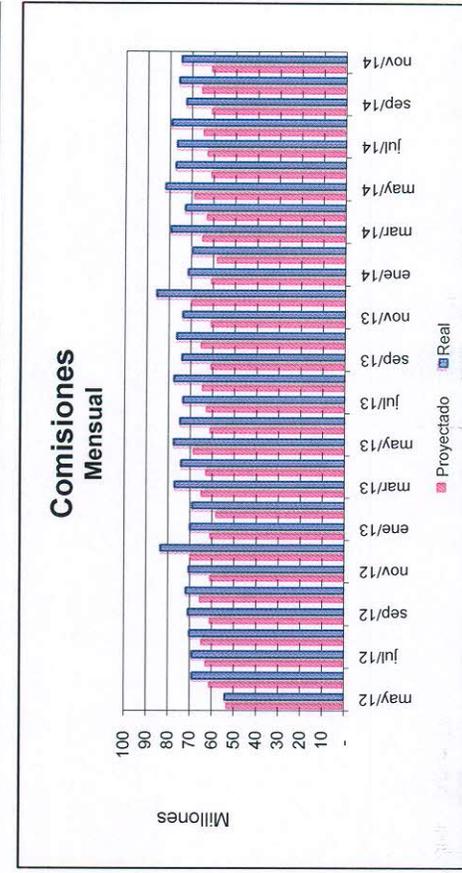
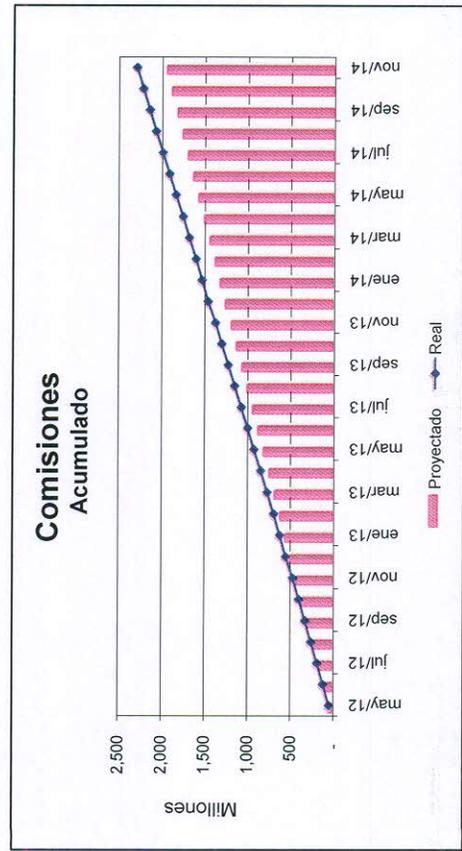
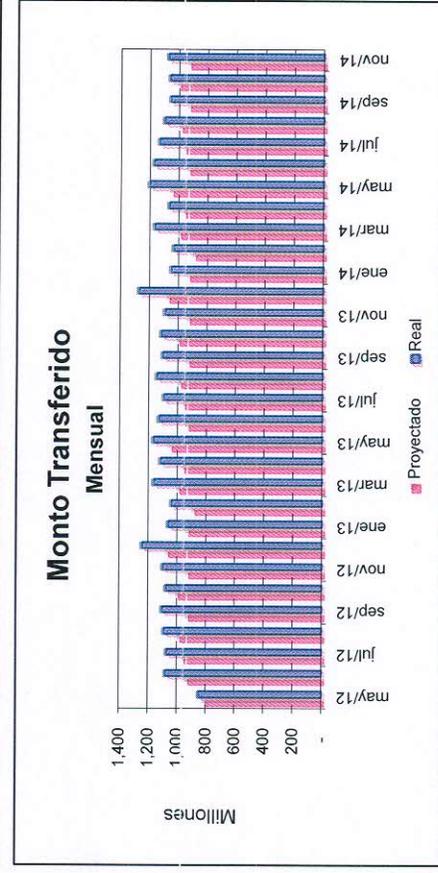
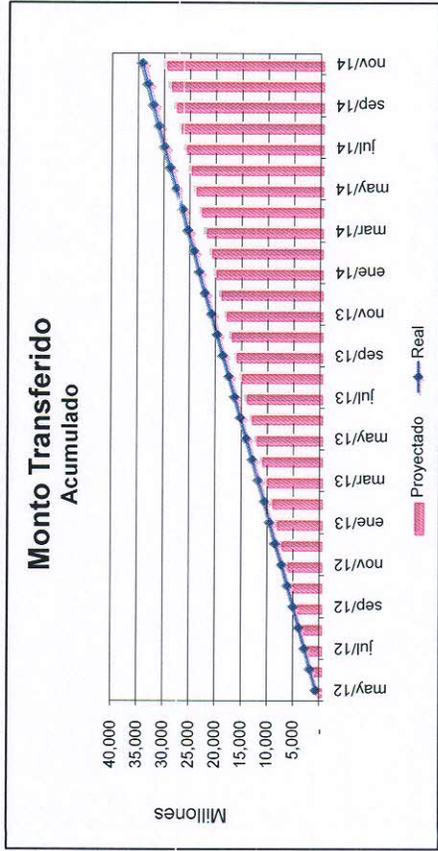
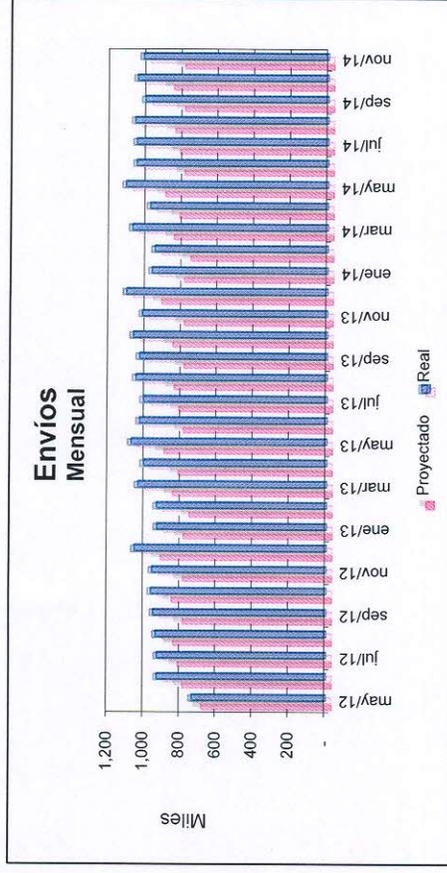
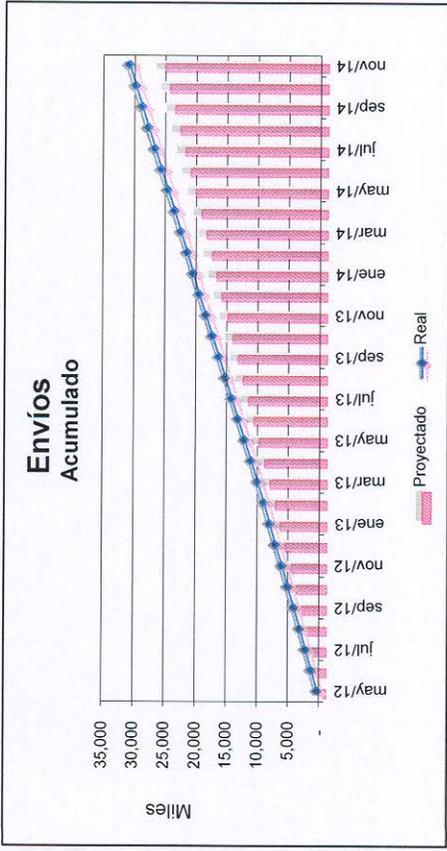
Real / Proy 17.58%

Proyecciones

	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero		61,043,142	61,043,142
Febrero		58,488,959	58,488,959
Marzo		65,263,018	65,263,018
Abril		63,134,456	63,134,456
Mayo	53,339,288	68,896,580	68,896,580
Junio	61,205,664	61,205,664	61,205,664
Julio	62,965,564	62,965,564	62,965,564
Agosto	64,877,541	64,877,541	64,877,541
Septiembre	61,049,163	61,049,163	61,049,163
Octubre	65,627,833	65,627,833	65,627,833
Noviembre	61,066,976	61,066,976	61,066,976
Diciembre	70,264,171	70,264,171	
Total anual	500,396,200	763,883,067	693,618,896

Total acumulado a noviembre 2014 1,957,898,163

Esteban Joly G.



Fideicomiso 1260 DINEX

Reporte mensual del comportamiento de la cobranza de los derechos de cobrc

Esteban Talpa

ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Real		
	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
Enero	-	941,402	974,042
Febrero	-	942,229	959,311
Marzo	-	1,045,193	1,082,384
Abril	-	1,015,436	984,870
Mayo	744,029	1,084,510	1,119,727
Junio	937,497	1,039,060	1,062,384
Julio	937,481	1,018,632	1,061,962
Agosto	944,720	1,059,250	1,070,220
Septiembre	959,762	1,040,408	1,015,993
Octubre	970,776	1,076,380	1,058,517
Noviembre	965,757	1,025,993	1,024,080
Diciembre	1,063,043	1,114,915	1,056,705
Total anual	7,523,065	12,403,408	12,470,195

Total acumulado a diciembre 2014 32,396,668**Real / Proy 17.24%**

	Proyecciones		
	2012	2013	2014
Envíos (No. de envíos)			
		831,661	831,661
		796,862	796,862
		889,153	889,153
		860,153	860,153
	726,702	938,657	938,657
	833,875	833,875	833,875
	857,852	857,852	857,852
	883,901	883,901	883,901
	831,743	831,743	831,743
	894,123	894,123	894,123
	831,985	831,985	831,985
	957,289	957,289	957,289
Total anual	6,817,471	10,407,255	10,407,255

Total acumulado a diciembre 2014 27,631,981

	Real		
	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
Enero	-	1,071,677,225	1,062,102,934
Febrero	-	1,050,192,298	1,043,759,539
Marzo	-	1,172,790,660	1,175,490,442
Abril	-	1,126,262,077	1,074,332,653
Mayo	857,928,826	1,176,906,476	1,213,221,443
Junio	1,087,904,748	1,139,295,845	1,181,317,515
Julio	1,081,027,008	1,105,553,170	1,144,044,004
Agosto	1,099,397,178	1,155,442,386	1,111,222,985
Septiembre	1,111,882,112	1,115,901,832	1,068,752,584
Octubre	1,085,853,894	1,126,992,370	1,073,826,090
Noviembre	1,109,205,146	1,101,940,000	1,084,832,542
Diciembre	1,253,362,824	1,281,167,567	1,223,728,623
Total anual	8,686,561,736	13,624,121,907	13,456,631,354

Total acumulado a diciembre 2014 35,767,314,996**Real / Proy 13.64%**

	Proyecciones		
	2012	2013	2014
Monto Transferido (Pesos)			
		947,272,477	947,272,477
		907,636,449	907,636,449
		1,012,756,852	1,012,756,852
		979,725,667	979,725,667
	827,723,438	1,069,142,774	1,069,142,774
	949,794,507	949,794,507	949,794,507
	977,104,785	977,104,785	977,104,785
	1,006,774,998	1,006,774,998	1,006,774,998
	947,365,912	947,365,912	947,365,912
	1,018,418,081	1,018,418,081	1,018,418,081
	947,642,331	947,642,331	947,642,331
	1,090,365,168	1,090,365,168	1,090,365,168
Total anual	7,765,189,219	11,854,000,000	11,854,000,000

Total acumulado a diciembre 2014 31,473,189,219

	Real		
	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
Enero	-	70,361,442	71,659,180
Febrero	-	69,296,674	69,892,928
Marzo	-	77,374,783	79,551,031
Abril	-	74,433,179	73,129,451
Mayo	54,224,737	77,846,308	82,088,933
Junio	69,223,788	75,054,328	77,572,955
Julio	69,330,954	73,666,009	76,901,647
Agosto	70,524,011	77,849,009	79,504,763
Septiembre	71,129,753	74,350,130	72,847,704
Octubre	72,081,526	76,670,616	76,093,153
Noviembre	70,730,964	74,067,019	75,008,928
Diciembre	83,736,852	85,837,306	83,183,995
Total anual	560,982,585	906,806,802	917,434,668

Total acumulado a diciembre 2014 2,385,224,055**Real / Proy 17.61%**

	Proyecciones		
	2012	2013	2014
Comisiones (Pesos)			
		61,043,142	61,043,142
		58,488,959	58,488,959
		65,263,018	65,263,018
		63,134,456	63,134,456
	53,339,288	68,896,580	68,896,580
	61,205,664	61,205,664	61,205,664
	62,965,564	62,965,564	62,965,564
	64,877,541	64,877,541	64,877,541
	61,049,163	61,049,163	61,049,163
	65,627,833	65,627,833	65,627,833
	61,066,976	61,066,976	61,066,976
	70,264,171	70,264,171	70,264,171
Total anual	500,396,200	763,883,067	763,883,067

Total acumulado a diciembre 2014 2,028,162,335

Esteban & Joly C.

